

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 30 DIC 2004

VISTO:

El Expediente N° 13334/03, caratulado "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN S/SOLICITUD APROBACIÓN DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE ARTES EN MÚSICA - CENTRO REGIONAL DE EDUCACION ARTISTICA"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Centro, sito en Santa Rosa, ha solicitado la aprobación de la carrera de Profesorado de Artes en Música;

Que el Centro Regional de Educación Artística de Santa Rosa es un Instituto de Formación Docente debidamente acreditado en la Red Federal de Formación Docente Continua, por Resolución N° 1566/03 de este Ministerio;

Que la Resolución N° 83/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación fija las condiciones y procedimientos para la aprobación de carreras y evaluación de los Institutos de Formación Docente;

Que el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, a través de la Resolución N° 2540/98, normatiza las condiciones generales para el reconocimiento nacional de los estudios y títulos;

Que, por Resolución N° 842/99, este Ministerio ha integrado la Unidad Provincial de Evaluación, conforme a los criterios y condiciones previstos en la Resolución precedentemente citada;

Que el Ministerio de Cultura y Educación mediante la Resolución N°542/04, aprobó con Reservas, la carrera de Profesorado de Artes en Música;

Que el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto N°2547/04, ha aprobado la carrera de Profesorado de Artes en Música, con carácter de Aprobación Plena;

Que la Unidad Provincial de Evaluación ha formulado el respectivo dictamen, considerando cumplidos los requisitos generales para la aprobación de la propuesta curricular;

Que, en consecuencia, procede aprobar el Diseño Curricular de Artes en Música solicitada por el referido Instituto.

POR ELLO:

LA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION  
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aprobar el Diseño Curricular para la carrera de Profesorado de Artes



//.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

//2.-

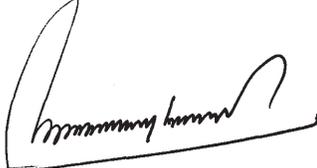
en Música, a implementar por el Centro Regional de Educación Artística de la ciudad de Santa Rosa a partir del ciclo lectivo 2005, que como ANEXO, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encomendar al Area de Formación Docente, las gestiones de práctica, para el reconocimiento de los títulos de la presente carrera.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **1810** /04



  
Prof. M. de los Angeles Romero  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

## **DISEÑO CURRICULAR INSTITUCIONAL**

Instituto de Formación Docente

**CENTRO REGIONAL DE  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

**(C.R.E.Ar.)**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. M. Ar.', is located below the acronym. The signature is written in a cursive style with a large initial 'L'.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

1. TITULO A OTORGAR:

El Profesorado en Artes, de Nivel Superior No Universitario, otorgará los títulos de:

- Profesor de Artes en Música
- Profesor de Artes en Artes Visuales
- Profesor de Artes en Danzas

Estas carreras tendrán una duración de 4 años. El Profesorado de Artes en Música contempla una carga horaria total de 2973 hs. reloj, el Profesorado de Artes en Artes Visuales 2985 hs. reloj y el Profesorado de Artes en Danzas 2868 hs.

La denominación de los títulos se encuentra ajustada a lo acordado en la Resolución N° 63/97 y N°94/99 del C.F.C.y E, teniendo los mismos una **incumbencia profesional** para el desempeño docente en el Nivel Inicial, EGB, Polimodal y Nivel Básico del Régimen Especial.

2. ALCANCES DEL TITULO:

El **alcance del título** habilitará al futuro educador artístico para desempeñarse como profesor en los niveles mencionados, tanto en los ámbitos oficiales como privados nacionales, provinciales y municipales de acuerdo a la especialidad elegida. Habilitándolo también para asesorar y cooperar con entidades culturales, sociales, educativas y gubernamentales.

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA:

- Formar profesores de Artes con capacidad crítica y reflexiva, sólida base conceptual y comprensión respecto de los requerimientos inherentes a la educación estética.
- Propiciar el conocimiento de las características y relaciones de los diferentes actores del proceso de enseñanza aprendizaje y los diferentes modos de educación: informal, a distancia y sistematizada en sus diversos niveles.
- Contribuir a la actualización permanente, la discusión y la investigación en el campo de la Educación artística.
- Valorar la docencia como formadora genuina de recursos humanos calificados.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

#### 4. FUNDAMENTACIÓN

Todo proyecto implica una Fundamentación, que justifica las acciones a seguir, para alcanzar los objetivos propuestos y de alguna manera satisfacer las necesidades o solucionar una situación problemática o un conflicto bajo cualquier aspecto que se presente. Para nosotros, los educadores de arte, es este un caso particular porque creemos que al fundamentar esta propuesta curricular en educación artística al mismo tiempo estamos revalorizando el área dentro de la educación formal. No sólo es necesario, sino primordial explicar los procesos por los cuales la enseñanza del arte ha transitado en estos últimos decenios, desembocando en un enfoque pedagógico integrador donde queda establecido el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

No podemos negar que las artes entran tempranamente en el curriculum de la escuela moderna y forman parte de un núcleo que no se somete a discusión, a pesar de los procesos frecuentes de reforma de los contenidos de la enseñanza, las artes forman parte de la estructura básica del curriculum. Así la enseñanza del arte no ha podido escapar de los procesos generales que caracterizan la escolarización del saber, de todos los saberes.

Las horas de música se ocupan en la enseñanza de las canciones patrióticas, las efemérides justifican una coreografía folklórica y las técnicas de dibujo y pintura se muestran en prolijas carpetas que son presentadas al final del año, esto es lo que ha generado la escuela para las asignaturas llamadas artísticas y que los propios docentes dudan en reconocer a estos objetos y objetivos como propios y los atribuyen a las condiciones que la escuela impone a la enseñanza en el área. Estamos hablando de un vaciamiento de contenidos, la pérdida de significación social de lo enseñado en la escuela, proceso por el cual transitaron todos los saberes escolares.

Sobreviene entonces una etapa en donde se da lugar a la libre expresión y la espontaneidad, el proponer que "cada uno haga lo que quiere" termina cuando todos apelan al estereotipo y los alumnos no logran obrar según su propia elección.

Hablemos entonces de los métodos con enfoques diferentes y objetivos diversos dentro de la educación musical que sin embargo coinciden en un punto: la organización interna de sus elementos constitutivos que se subordinan al código tradicional de la música y a su representación gráfica. Estos enfoques enfatizan algunos aspectos y descuidan otros que según nuestra opinión vacían a la música de su valor esencial.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

El sistema aún no incorpora a las escuelas a los especialistas en danza o en expresión corporal, es entonces el maestro de grado, el profesor de música o el de educación física el que se hace cargo de esta disciplina. Al ser una disciplina relativamente nueva dentro del sistema educativo, muchas veces estos nuevos enfoques pedagógicos desde los códigos de la danza están en manos de los maestros de grado, que por supuesto carecen de la formación disciplinar correspondiente.

Esta es nuestra conclusión al respecto de todo lo antedicho y que justifica, revaloriza y afirma esta propuesta curricular en educación artística:

- La sociedad nos presenta la experiencia artística, la cultura la difunde y nos habilita a todos a entrar en contacto con el arte y nos sentimos con derecho a producir arte en todas sus formas.
- La educación artística, nos lleva a los modos en que la escuela y su curriculum intervienen en la generación de posibilidades que favorezcan el consumo y la producción de arte en sus diversas expresiones y sobre todo en la creación de conciencia acerca del derecho que a todos nos asiste de tomar contacto con él y producirlo.

La ley Federal y la normativa legal que de ella se desprende, han modificado la estructura del Sistema Educativo, redefiniendo sus niveles, es por este motivo que se han seleccionado nuevos contenidos curriculares para organizar la Formación Docente de Grado, sea para la Formación Básica, en el Rol docente, como para la Formación Orientada en los lenguajes artísticos.

Los CBC para la Formación Docente de Grado (Resolución N° 53/96, Res. N°75/98, N°2537/98) prevé bloques que comprenden contenidos básicos comunes para el campo de la Formación General, de la Formación Orientada y de la Formación Especializada, con componentes formativos que se consideran pertinentes a los docentes del S XXI.

La formación artística, desde la función propedéutica permitirá al futuro docente desarrollar competencias receptivo-críticas, que lo lleven a acceder al análisis de los componentes estructurales y al aprovechamiento y puesta en práctica de los mismos, desde el enfoque curricular y estético.

A partir de los lineamientos nacionales y provinciales, el Diseño Curricular propuesto, se resignifica como resultado de la participación real en el marco de la democratización de las prácticas educativas.

En ésta instancia de definición de la Estructura curricular, -su organización, selección y secuenciación de contenidos- los lineamientos curriculares



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

provinciales y su propuesta de trayectos y espacios son considerados el punto de partida, el marco de referencia, para la "elaboración de la propia propuesta curricular". Ellos fundamentan los procesos decisionales institucionales y los procesos de definición del propio diseño curricular.

El Diseño Curricular Institucional propuesto fue consensuado a partir de un análisis reflexivo, crítico y comprensivo de las características, necesidades y demandas que el contexto socio-político actual le plantea al ámbito educativo pampeano. Así el futuro docente, egresado del C.R.E.Ar., debe ser un profesional capaz de colaborar - al desenvolverse en su Rol profesional - con el desarrollo integral del niño y del adolescente, contribuyendo a la formación de las competencias básicas que se refieren a conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes necesarias de sus futuros alumnos, para que éstos sean capaces de insertarse y participar en la sociedad con una actitud crítica, valorativa, creativa y constructiva.

Para definir por que se necesita un Profesorado de Artes bastaría con revalorizar los argumentos que para este rubro de la Educación Artística proponen los Contenidos Básicos Comunes de la Ley de Educación.

Allí se afirma que su "Función propia: provee la formación de profesionales del arte y de educadores de las distintas especialidades a través del desarrollo de las potencialidades artísticas y de las capacidades cognitivas, metacognitivas, prácticas, éticas, interactivas y afectivas atendiendo los intereses de quienes optan por ella".

Esta carrera posibilitará el desarrollo de competencias específicas de la formación docente a la que se sumará un perfil propio del profesional del arte.

En articulación con el nivel Polimodal tiene además otras funciones específicas: La *Función propedéutica* que garantiza a los estudiantes la posibilidad de continuar estudios superiores que permitan la profundización y especialización en las diversas ramas del arte y sus formas de producción. Y la *Función ética y ciudadana* que propende a la formación en valores y al fortalecimiento de la identidad nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, provinciales y regionales y a la integración con América y el mundo. Asimismo favorece la concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y posibilita para todos los habitantes el rechazo a todo tipo de discriminación.

El área de influencia del C.R.E.Ar, como I.F.D. cubre las necesidades educativas, personales y vocacionales de La Pampa, poblaciones del oeste de la Provincia de Buenos Aires y provincias limítrofes, entre otras.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

5. RASGOS DISTINTIVOS DEL PERFIL PROFESIONAL

La transformación educativa actual requiere la formación de recursos humanos autónomos, reflexivos, críticos y comprometidos con el sujeto que aprende. Esto implica la construcción permanente de su profesionalidad.

La dinámica del proceso educativo y cultural refleja una realidad compleja y rica por la variedad de experiencias instaladas en nuestra cultura. Se busca una forma distinta de hacer escuela, potenciando los saberes significativos a través de una fuerte vinculación y participación entre **escuela, familia y comunidad, valoración del sujeto que aprende, respeto por la diversidad, ritmo y necesidades de aprendizaje.**

Ya no es posible proponer un discurso cerrado sobre los saberes en la formación de los futuros docentes, debemos hacer frente a la problemática que presenta la transposición didáctica y la construcción de competencias en la formación profesional.

Los saberes sufren transformaciones vertiginosas: las prácticas que circulan en la sociedad, el currículo formal, el currículo real, los contenidos y los aprendizajes efectivos y significativos para los alumnos.

En cada paso se producen transformaciones, descartes, ajustes, adecuación de tiempos y espacios, operaciones de recorte, de simplificación, revisión de planes y trayectos de formación, de codificación de los saberes y prácticas de referencia.

Nadie tiene la última palabra en la formación y perfil del docente de Arte, pero sí, todos debemos prepararnos para, no solo el futuro más probable sino también el más deseable. A través del desarrollo personal, el futuro docente, adquirirá actitudes de confianza, autoafirmación, gusto y respeto por el trabajo autónomo y con otros. Conocer y operar lenguajes artísticos le permitirá alcanzar posturas flexibles y respetuosas por las producciones diferentes.

Se pretende un futuro docente que haga de su tarea una práctica reflexiva, que diariamente autoevalúe su saber y su saber-hacer en función de los problemas que surjan; que no se contente con lo que aprendió en su tiempo formal de estudio, que se proponga objetivos claros y que pueda evaluar sus retrocesos y avances.

La práctica reflexiva demanda método y formación. Ciertos saberes procedimentales son portadores de métodos, normas, precauciones a tomar, recorridos a seguir, orden y medios con que se deben hacer las cosas (exploración, apropiación, producción y reflexión).



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

El desarrollo y la formación de un profesional docente giran sobre cuatro áreas de competencias sustantivas:

1. **Saber culto:** es una competencia compleja que depende del encuentro entre las actitudes, las aptitudes de que dispone el sujeto y la calidad de las producciones culturales, para sustentar la adquisición y desarrollo de las demás competencias profesionales.

2. **Saber hacer – saber crear:** competencia que no se debe entender como una capacidad técnico-instrumental sino como una disposición por la cual el profesional **sabe** (dando razones lógicas y éticas) poner en práctica diversos saberes en distintos contextos y de manera oportuna, siendo necesaria la capacidad para aplicar ó recrear saberes, estrategias, predisposiciones asociadas al pensamiento divergente y comprensivo, desarrollando además la aptitud para conectar áreas de conocimiento.

3. **Saber integrar:** proceso sustancial caracterizado por las formas en que se asimilan conocimientos, habilidades, actitudes y en la manera de **cómo y para qué** se poseen. Su desarrollo permite operar entre dos dimensiones: *articulación entre teoría y práctica* y la *equilibrada integración* que deben guardar diversas perspectivas del conocimiento (saberes del lenguaje especializado, experiencias y expresiones culturales). Para lograr esta competencia se debe construir una visión holística y sistémica de los saberes que permitan entender al mundo, a la sociedad y al hombre como una totalidad.

4. **Saber construir con otros:** pone en relevancia los procesos personales y colectivos que confluyen en la construcción de conocimientos. Las experiencias interpersonales permiten reconceptualizar las prácticas profesionales al ser encuadradas en una dimensión comunitaria, dado que en este ámbito, el potencial transformador que poseen las experiencias educativas se legitiman y se consolidan en un clima de actitud de servicio, respeto, confianza y colaboración.

#### 6. REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la Carrera de Profesor de Artes en cualquiera de las especialidades se requiere título de Nivel Medio ó Polimodal. En el caso del Profesorado de Artes con especialidad en Música se incorpora un Nivel básico opcional, debido a los conocimientos previos que requiere la carrera. El mismo –que contempla los espacios: “Instrumento”, “Introducción al Lenguaje Musical” e “Introducción a la Ejecución Vocal”- podrá cursarse en el Instituto de

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Formación Docente ó bien ser acreditado por los aspirantes al Profesorado mediante exámenes libres.

### 7. ESTRUCTURA CURRICULAR

Las propuestas curriculares planteadas para cada especialidad surgen del análisis correspondiente a:

- Planes de Estudio, Programas y Contenidos de la carrera de Maestro Provincial en Educación Musical, Maestro Provincial en Artes Visuales y Maestro Provincial en Artesanías otorgados por el I.P.B.A., de sus logros y fracasos en el desarrollo curricular de los mismos, y las falencias detectadas en su aplicación.
- el contexto de pertenencia de la Institución, sus avances tecnológicos, sus necesidades y demandas.
- la situación actual de la enseñanza de las artes en todo el país.
- los C.B.C. establecidos por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y los contenidos establecidos en los Lineamientos Curriculares de la Provincia de La Pampa para el área de Educación Artística, en el Nivel Inicial, E.G.B. y Nivel Polimodal.
- el marco que brindan las leyes federales y provinciales
- la propuesta curricular para las carreras de Formación Docente formulada en el Borrador de consulta por el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa.

### 8. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

Los Contenidos para el Profesorado de Artes en Música y en Artes Visuales, se encuentran organizados -según lo especificado en las resoluciones N°32/93 y N°36/94- en los siguientes campos:

Campo de la Formación Pedagógica General: atiende las cuestiones vinculadas con la organización del sistema, las instituciones escolares y el curriculum.

Campo de la Formación Especializada por niveles y regímenes especiales: aborda la enseñanza de la Psicología Evolutiva, las Teorías del Aprendizaje y las Didácticas Especializadas.

Campo de la Formación Orientada: abarca los contenidos relacionados con la especificidad de cada profesorado.

A partir de ellos se desprende la organización de la estructura curricular, que propone en su interior cinco trayectos:

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- **Encuentro con el mundo:** Conecta al alumno con el mundo social, político, ético, histórico, cultural-educativo, para contribuir a la comprensión del análisis sistémico y reflexivo de la realidad que se desea transformar.

Intenta ver la realidad escolar desde las exigencias, demandas, necesidades y vacíos del mundo, para facilitar la apropiación de los saberes desde otras construcciones cognoscitivas: artísticas, saberes populares, sentido común-práctico y religioso, entre otras.

Promueve la inmersión consciente del hombre en el mundo de su experiencia, que se encuentra cargada de connotaciones, valores, intercambios simbólicos, correspondencias afectivas, intereses sociales y escenarios políticos.

- **Encuentro con la ciencia, la tecnología y la producción personal:** Brinda un saber científico y técnico con sentido "mediacional", debido a que estos saberes, además de explicar la realidad, permiten transformarla y mejorarla. Para lograr la apropiación, desarrollo y dominio de los mismos se analizarán los procesos de construcción y transformación de diversas formas culturales desde distintos abordajes disciplinares y metodológicos. Este encuentro mantendrá estrecha vinculación con el encuentro pedagógico.

- **Encuentro Pedagógico:** Responde a las alternativas relacionadas con la formación básica desde lo pedagógico, lo curricular, lo didáctico y lo administrativo organizacional, contemplando todos los ámbitos educativos. Intenta facilitar la conceptualización, los procesos de diseño y la práctica docente, integrando las características, posibilidades culturales y psicológicas de los destinatarios. Contribuye a facilitar la construcción metodológica como acto creativo y de articulación de la lógica disciplinar, la perspectiva del sujeto, las estrategias de enseñanza y las situaciones y contextos particulares.

- **Encuentro con el Rol Profesional:** Avanza sobre el análisis de las aptitudes y actitudes profesionales, buscando revalorizar la vertiente humana de la profesión, afianzando la formación ética, axiológica y del carácter. Potencia desde el conocimiento de sí, la necesidad y validez de construir con otros, dinamizando la responsabilidad personal, y si el sujeto se descubre como ser autónomo, permite lograr la autonomía institucional, académica y profesional. Exhibe la estrecha relación que existe entre el desarrollo individual, el desarrollo profesional y el desarrollo de la institución.

- **Trayecto de la Praxis:** Cruza transversalmente a los demás, comprometiendo a cada trayecto y profesores a ver la práctica como ámbito cotidiano del quehacer docente, y que anticipa las prácticas sociales y educativas futuras, contextualizando así los espacios curriculares al interior de



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

cada trayecto. Posee diversos niveles de profundidad según las alternativas que puedan presentar los espacios curriculares, posibilitando lecturas extraescolares y propendiendo a la intervención transformadora.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written in a cursive style.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Profesorado  
de Artes

en Música

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. M. M.', written in a cursive style.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**1. PERFIL DOCENTE: COMPETENCIAS QUE DEBERÍA REUNIR EL PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA**

El futuro Profesor de Arte en Música ha de ser un profesional de la educación consciente de que su profesión conlleva a una formación continua y a una investigación sobre procesos y resultados, con una dinámica de realización permanente que muestre un sujeto competente y responsable en su accionar. Ha de ser un docente que atienda a la diversidad y sea copartícipe de una escuela comprensiva donde el objetivo es que todos tengan éxito en el aprendizaje. Será capaz de enfrentar situaciones nuevas con amplitud de alternativas, aceptando el cambio con creatividad y contenido, pudiendo replantearse problemas y conceptualizaciones, y sintiéndose responsable por la formación de los demás evitando vaciar de significación la escuela.

Para formar un educador competente, acorde a las necesidades del S XXI, es relevante que el futuro docente sea capaz de:

- Concebir la educación general como una tarea pedagógica y social que complementa y comparte con otras instituciones la transmisión cultural, la socialización, la construcción del conocimiento.
- Comprender la realidad educativa en su complejidad.
- Internalizar la música como lenguaje, arte y ciencia que contribuye al desarrollo de las capacidades cognitivas, psicológicas y sociales del educando defendiendo y fundamentando su disciplina como un elemento necesario en la formación integral del individuo.
- Apropiarse del lenguaje musical e integrarlo con los conocimientos de otros campos disciplinares.
- Analizar las políticas educativas a la luz de los procesos histórico-sociales.
- Comprender y respetar la diversidad de los alumnos/as para diseñar estrategias de enseñanza que faciliten el acceso del conocimiento.
- Poseer una actitud profesional continua en el desempeño del rol docente, a través de la puesta en marcha y evaluación de proyectos y estrategias para la construcción del aprendizaje de los alumnos en situaciones grupales e individuales atendiendo diversos contextos.
- Elaborar y participar en proyectos de investigación e innovación educativa referidos a la realidad escolar, social y artística.
- Participar en equipos interdisciplinarios, concibiendo que su rol se sustenta en las relaciones vinculares y de pertenencia institucional.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Favorecer la profesionalización promoviendo la formación para el desempeño del rol docente en sus aspectos de: intervención técnico-pedagógica a través de proyectos, estrategias y dispositivos para la construcción de aprendizajes de los alumnos/as en contextos diversos y específicos y de evaluación, de relación con la comunidad educativa y otras instituciones del medio.

## 2. FORMATO DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

El formato de la estructura curricular, se organiza teniendo en cuenta las recomendaciones de los marcos legales vigentes y de los Lineamientos Curriculares Provinciales para la Formación Docente.

Es importante considerar la flexibilidad del modelo elegido, que contempla la posibilidad de implementar diferentes estrategias de trabajo: materias, seminarios, talleres, laboratorios, módulos, trabajos de campo, o cualquier otro dispositivo educativo que implique correlatividades y requisitos de obligatoriedad, y no años académicos.

De acuerdo entonces con los Lineamientos Curriculares se organiza en los siguientes trayectos:

**Encuentro con el Mundo.**

**Encuentro con la Ciencia, la Tecnología y la producción personal.**

**Encuentro pedagógico.**

**Encuentro con el Rol profesional.**

**Trayecto de la Praxis.**



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

3. DEFINICIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES PARA CADA TRAYECTO

ENCUENTRO CON EL MUNDO	
ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN
<b>Arte y Sociedad</b> 85 hs. reloj	Anual
<b>Historia de la Música I</b> 85 hs. reloj	Anual
<b>Historia de la música II</b> 64 hs. reloj	Cuatrimstral
<b>Estética y comunicación</b> 85 hs. reloj	Anual

*hmm*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN
<b>Formación Vocal I</b> 85 hs. reloj	Anual
<b>Piano/Guitarra I</b> 85 hs. reloj	Anual
<b>Instrumento complementario I</b> 43 hs. reloj	Anual
<b>Lenguaje Musical I</b> 192 hs. reloj	Anual
<b>Formación Vocal II</b> 85 hs. reloj	Anual
<b>Piano/Guitarra II</b> 85 hs. reloj	Anual
<b>Instrumento complementario II</b> 43 hs. reloj	Anual
<b>Lenguaje Musical II</b> 192 hs. reloj	Anual
<b>Formación Vocal III</b> 85 hs. reloj	Anual
<b>Piano/Guitarra III</b> 85 hs. reloj	Anual
<b>Instrumento complementario III</b> 43 hs. reloj	Anual
<b>Lenguaje Musical III</b> 192 hs. reloj	Anual



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

<b>Didáctica de la Música</b> 85 hs. reloj	Anual
<b>Taller de Producción Musical</b> 128 hs. reloj	Anual

*mm*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

<b>Piano/Guitarra IV</b> 85 hs. reloj	Anual
<b>Instrumento complementario IV</b> 43 hs. reloj	Anual
<b>Seminario I (optativo)</b> 64 hs. reloj	Anual
<b>Seminario II</b> 53 hs. reloj	Cuatrimstral
<b>Seminario III: Leng. Artísticos</b> 128 hs. reloj	Anual

ENCUENTRO PEDAGÓGICO	
ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN
<b>Mediación Pedagógica</b> 64 hs. reloj	Cuatrimstral
<b>Psicosociología y Cultura I</b> 85 hs.	Anual
<b>Enfoques teóricos-metodológicos del campo de la Didáctica</b> 64 hs. reloj	Cuatrimstral
<b>Currículum y Análisis y Gestión de</b>	Anual

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

<b>las Instituciones educativas</b> 85 hs. reloj	
<b>Psicosociología y Cultura II</b> 64 hs. reloj	Anual
<b>Pedagogía de la diversidad</b> 64 hs. reloj	Cuatrimstral
<b>Sistema Educativo</b> 64 hs. reloj	Anual

*hmm*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

ENCUENTRO CON EL ROL profesional	
ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN
<b>Práctica y Reflexión Docente I</b> 128 hs. reloj	Anual
<b>Práctica y Reflexión II</b> 128 hs. reloj	Anual
<b>Investigación socio-educativa</b> 107 hs. reloj	Anual



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

4. Organización de tiempos, y Espacios Curriculares.

NIVEL BÁSICO OPCIONAL			
Introd. a la Ejec. Vocal 85 hs. Anuales	Piano/Guitarra 128 hs. Anuales	Introducción al Lenguaje Musical 192 hs. Anuales	405 HS. RELOJ
<b>ENCUENTRO PEDAGÓGICO</b>	<b>ENCUENTRO ROL PROF.</b>	<b>ENCUENTRO CON EL MUNDO</b>	<b>ENCUENTRO CON LA CIENCIA</b>
Mediación Pedagógica 64 hs Cuatr.  Psicosoc. y Cultura I 85 hs Anual  Enfoque teór.met. 64 hs Cuatr.  Psicosociología y Cultura II 64 hs Anual  Pedag. de la div. 64 hs Cuatr.  Currículum y Análisis Gestión de las Inst. Ed. 85 hs Anual  Sistema Educativo 64 hs Anual	Práctica y Refl. Doc. I 128 hs Anual  Investigación socio-educ. 107 hs Anual  Práctica y Refl. Doc II 128 hs Anual	Arte y Sociedad 85 hs Anual  Historia de la Mús. I 85 hs Anual  Estética y Comunic. 85 hs Anual.  Historia de la Mús. II 64 hs Cuatr.	Formación Vocal I 85 hs Anual  Seminario I 64 hs Anual.  Seminario II 53 hs Cuatr.  Formación Vocal. II 85 hs Anual  Piano/Guitarra II 85 hs Anual  Inst. Comp. II 43 hs Anual  Formación Vocal. III 85 hs Anual.  Did. de la Música 85 hs Anual  Piano/Guitarra III 85 hs Anual  Inst. Comp. III 43 hs Anual  Taller de Producción Musical 128 hs Anual  Seminario III 128 hs Anual.
490 hs.	363 hs.	319 hs.	1801 hs.
Totales			2973 hs

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

5. CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA ESPACIO CURRICULAR.

NIVEL básico OPCIONAL

Síntesis explicativa

En el Nivel básico opcional se iniciará -al aspirante del Profesorado de Artes en Música- en los conocimientos básicos del Lenguaje musical, en la Ejecución vocal y en el manejo de un Instrumento armónico. El alumno podrá optar por guitarra ó piano (opción que determinará su instrumento de base para todo el profesorado). Este nivel, que priorizará un saber hacer consciente a través del desarrollo de las habilidades propias del quehacer musical, podrá cursarse en forma regular o ser acreditado mediante exámenes libres, accediendo así al ingreso directo a primer año de la carrera. La acreditación mediante exámenes libres se llevará a cabo ante un tribunal integrado por docentes de la Institución, debiendo acreditarse los contenidos mínimos explicitados en el programa.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Contenidos actitudinales DEL NIVEL OPCIONAL

- Confianza en la propia acción.
- Disposición para aceptar juicios positivos o negativos frente la propia producción.
- Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva en el saber y en el hacer.
- Disposición y apertura hacia la búsqueda y la experimentación, la curiosidad y la duda.
- Reflexión crítica sobre las producciones obtenidas y las estrategias utilizadas.
- Valoración de las propias producciones artísticas y las de los otros.
- Desarrollo de una actitud crítica y valorativa de las formas expresivas y comunicativas de la humanidad en el contexto social e histórico.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE MUSICAL

**Expectativas de logro:**

El futuro docente deber ser capaz de:

-Adquirir las herramientas básicas para acceder a una adecuado manejo de los aspectos sintáctico gramaticales del lenguaje musical.

**Contenidos conceptuales:**

**La Gramática Musical.** Sonido: cualidades acústicas y referenciales. Movimiento melódico ascendente, descendente, repeticiones. Sonidos musicales. Pentagrama. Notas. Claves de sol en 2° línea y de fa en 4° línea. Alteraciones. Ritmo liso y estriado. Métrica regular. Pulso-acento y ritmo. Pie binario y ternario. Compás. Figuras y silencios. Signos de prolongación: ligadura, puntillo, calderón. Compases simples: denominador 4. Indicación de compás. Líneas divisorias, barras de repetición y de conclusión. Compás compuesto: denominador 8. Grados conjuntos y disjuntos. Unísono. Homónimo. Enarmonía. Tono. Semitonos diatónicos y cromáticos. Escala mayor natural: estructura. Grados. Escalas mayores con # y b. Tetracordio. Enlace de escala por tetracordio. Armaduras de clave. Tonalidad. Alteraciones propias, accidentales y de precaución. Intervalos naturales: análisis y composición. Recursos interpretativos.

**Contenidos procedimentales:**

- Desarrollo de las capacidades de escuchar, comprender, entonar, reconocer, formar, analizar, improvisar, crear, reproducir, transcribir, comparar.
- Transcripción de esquemas rítmicos y melódicos.
- Lectura de esquemas rítmicos a una y dos voces.
- Lectura entonada en grado de dificultad creciente.
- Lectura hablada ( rítmico-melódica) en grado de dificultad creciente.
- Realización de producciones musicales, aplicando los aspectos sintáctico - gramaticales aprendidos.

**Formato:** Asignatura.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE MUSICAL

**Expectativas de logro:**

El futuro docente deber ser capaz de:

-Adquirir las herramientas básicas para acceder a una adecuado manejo de los aspectos sintáctico gramaticales del lenguaje musical.

**Contenidos conceptuales:**

**La Gramática Musical.** Sonido: cualidades acústicas y referenciales. Movimiento melódico ascendente, descendente, repeticiones. Sonidos musicales. Pentagrama. Notas. Claves de sol en 2° línea y de fa en 4° línea. Alteraciones. Ritmo liso y estriado. Métrica regular. Pulso-acento y ritmo. Pie binario y ternario. Compás. Figuras y silencios. Signos de prolongación: ligadura, puntillo, calderón. Compases simples: denominador 4. Indicación de compás. Líneas divisorias, barras de repetición y de conclusión. Compás compuesto: denominador 8. Grados conjuntos y disjuntos. Unísono. Homónimo. Enarmonía. Tono. Semitonos diatónicos y cromáticos. Escala mayor natural: estructura. Grados. Escalas mayores con # y b. Tetracordio. Enlace de escala por tetracordio. Armaduras de clave. Tonalidad. Alteraciones propias, accidentales y de precaución. Intervalos naturales: análisis y composición. Recursos interpretativos.

**Contenidos procedimentales:**

- Desarrollo de las capacidades de escuchar, comprender, entonar, reconocer, formar, analizar, improvisar, crear, reproducir, transcribir, comparar.
- Transcripción de esquemas rítmicos y melódicos.
- Lectura de esquemas rítmicos a una y dos voces.
- Lectura entonada en grado de dificultad creciente.
- Lectura hablada ( rítmico-melódica) en grado de dificultad creciente.
- Realización de producciones musicales, aplicando los aspectos sintáctico - gramaticales aprendidos.

**Formato:** Asignatura.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**INSTRUMENTO**

**PIANO Ó GUITARRA:** a elección.

Este espacio requiere atención personalizada, por tanto implicaría un desdoblamiento en dos ó mas comisiones de acuerdo a la matrícula de cada espacio y de cada opción. El número ideal de alumnos para cualquiera de las opciones es de tres para las 2 hs. reloj (así cada uno podría acceder a una clase semanal de 40').

**Expectativas de logro:**

El futuro docente deber ser capaz de:

-Adquirir las herramientas básicas para acceder a un adecuado dominio instrumental que posibilite su solvencia como educador musical.

**Contenidos conceptuales:**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Ejecución de diferentes estilos musicales. Ritmos Folkloricos Argentinos: Carnavalito, Milonga, Vals, Ranchera y Gato.

**Contenidos procedimentales:**

- Desarrollo de la escucha consciente.
- Desarrollo de la memoria musical y visual.
- Adquisición de la técnica propia de su instrumento.
- Interpretación de obras académicas y/ó populares, respetando las características propias de cada una de ellas y aplicando todos los contenidos aprehendidos, incluyendo fraseo, dinámica, movimientos, expresión, ú otros.
- Ejecución de obras a cuatro manos, acordando y respetando los recursos interpretativos y la justeza rítmica.

**Formato:** Asignatura.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**Para abordar los contenidos de piano el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía ú otra de dificultad similar:**

**PIANO**

1) Algunas escalas Mayores con # y b a 4 octavas. Movimiento directo y contrario. Arpeggios de tónica. 2) Hauer. Técnica del pianista: Ejercicios rítmicos. 3) Czerny op. 599. 1ª parte. 4) Czerny Germer. 1ª parte: Ejercicios desde el N° 1 a 20. 5) Beyer op. 101. 6) Bach. El libro de Ana Magdalena: Dos obras a elección. 7) Una sonatina a elección entre: a) Clementi op. 36 N°1, b) Clementi op. 36 N°2, c) Kuhlau op. 55 N°1, d) Kuhlau op. 20 N°1, e) Dussek op. 20 N°1 8) Schumann. El album de la juventud: a elección entre los N°1 y 16. 9) Diabelli: Trozos melódicos a 4 manos op. 149. 10) Stravinsky: Los cinco dedos ó Bartók For children I: estudios a elección.

**Para abordar los contenidos de guitarra el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía:**

**GUITARRA**

**Técnicas-Escalas-Acordes-Cifrado-Acompañamiento:** 1) Escalas: mayores: DO-SOL-RE-LA-MI-FA; menores: la, mi, re. 2) Tonalidades: mayores y menores. Utilización de media cejilla.

**Estudios:** 1) SAGRERAS: "Las primeras lecciones de guitarra": hasta el N°56. 2) CARULLI: "Método completo para guitarra". Libro 1: arpeggios de 2, 4, 6 y 8 notas. Arpeggios con notas dobles. 3). "Mis primeras piezas del Barroco" (Adaptación de Heinz Teuchert): a elección. 4) "Piezas fáciles del período Shakesperiano" (Adaptación por Henry Teuchert): a elección.

**Obras:** 1) SPINARDI: "Modesto", 2) SPINARDI: "Vals del aprendiz", 3) SPINARDI: "Canción sin palabras", 4) RIZUTTI: "Tío José" (Milonga), 5) ESTRADA: "Danzas del S. XVII": Minué-Pavana-Gallarda. 6) RIZUTTI: "Sarandí".

**Acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:** 1) Ritmos básicos de acompañamiento: zamba – chamamé – carnavalito. 2) Secuencias tonales: I – IV – V. Mayores y menores. Utilización de cejilla - cifrado. 3) Ejecución vocal – instrumental de las siguientes obras: a) "Coplas del valle" (zamba) Ramón Navarro. b) "Pedro Canoero" (chamamé) Teresa Parodi. c) "El quebradeño" (carnavalito) Adolfo Abalos.

**INTRODUCCIÓN A LA EJECUCIÓN VOCAL**

**Expectativas de logro:**



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

El futuro docente deber ser capaz de:

-Adquirir las herramientas básicas para ejecutar vocalmente una canción dominando el manejo de la voz en el canto al unísono, a capella, como solista y a dos voces.

**Contenidos conceptuales:**

Mecanismo de la voz. La respiración. Su estudio. La técnica respiratoria profesional. Posición y función de los órganos de la boca. Ejercicios respiratorios y posturales; ejercicios de relajación. La resonancia vocal. Su estudio. La colocación. El papel de la articulación en la emisión y articulación. Técnicas de emisión. Clasificación de las voces. Repertorio: Canciones populares y académicas, cánones, quodlibets, canciones a dos voces.

**Contenidos procedimentales:**

-Uso correcto de la voz y reconocimiento de la importancia de la higiene vocal.  
-Realización de producciones vocales como solista, al unísono, a dos ó mas voces, aplicando la técnica vocal aprendida.

**Formato:** Taller.

TRAYECTO: ENCUENTRO CON EL MUNDO

**Síntesis explicativa**

Los contenidos propuestos en este trayecto posibilitarán a los futuros docentes contextualizar y relacionar la producción artística con los marcos culturales y sociales en que se inscriben.

**Arte y Sociedad** le brinda una formación general sobre los cambios sociales mundiales, latinoamericanos y argentinos que le permitirá comprender la importancia del contexto social en las producciones artísticas relacionando el papel del artista y del arte en las distintas cosmovisiones.

**Estética y Comunicación** permite descubrir el origen de las categorías estéticas en las que se interpreta el fenómeno artístico y ejercer una reflexión crítica-valorativa de las mismas. El análisis de producciones artísticas contemporáneas, nacionales y latinoamericanas, de los nuevos modos de representación y de los cambios en la sensibilidad producidos en el presente,



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

posibilitará ampliar y superar la valorización que se le ha dado a la estética de la modernidad europea, aprendiendo también los procesos de producción y comercialización.

Los espacios destinados a **Historia de la Música** con contenidos referidos a las diversas manifestaciones artísticas, reforzarán la formación disciplinar. Comprenderán las producciones como consecuencia de procesos artísticos y sociales, en su dimensión histórico-social-estética-comunicacional y educativa. Analizar las producciones del mundo, de Latinoamérica, Argentina y nuestra región, y sus modos de representación, le permitirá tender a la universalidad desde lo situacional y valorar la propia identidad cultural.

Expectativas de logro

Comunes a todos los espacios curriculares del trayecto.

El futuro docente deber ser capaz de:

- Caracterizar los marcos históricos, sociales, culturales y políticos de la producción artística.
- Comprender la importancia del contexto social en dichas producciones atendiendo a su historicidad.
- Distinguir el carácter universal de los conceptos estéticos del proceso de construcción histórico de los mismos.
- Relacionar la producción artística con los marcos socioculturales vinculando los conceptos de arte y cultura.
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas reconociendo autores, estilos y contextos espaciales y temporales de pertenencia.
- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas e inferir los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos que los sustentan.
- Reconocer un marco conceptual amplio acerca de los fundamentos lingüísticos y comunicacionales que definen al arte como un lenguaje.
- Aplicar los recursos metodológicos de la investigación al proceso de producción artística.
- Reconocer las múltiples operaciones del hombre que intervienen en la producción artística.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Desarrollar actitudes y adquirir estrategias metodológicas y conocimientos para la investigación en el área educativa y su ubicación dentro de la investigación en ciencias sociales.
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos explicitados en el Trayecto Encuentro con el Mundo.

Contenidos actitudinales

Comunes a todos los espacios curriculares del trayecto.

- Respeto por la diversidad de concepciones y manifestaciones artísticas.
- Valoración del conocimiento y de las producciones en el ámbito cultural regional, nacional y universal.
- Formulación de diagnósticos y posibles soluciones para diversas problemáticas.
- Valoración del trabajo y la producción cooperativa y en equipo.
- Valoración de la importancia de las producciones artísticas en relación con su contribución a la comprensión del mundo sociocultural.
- Actitud crítica, constructiva y responsable frente al desarrollo del conocimiento científico-tecnológico y su incidencia en las producciones artísticas.
- Apertura a las nuevas ideas y enfoques epistemológicos en los conocimientos planteados en cada uno de los espacios.
- Desarrollo de la honestidad intelectual en el manejo de la fuente de información y en las diferentes producciones.
- Utilizar la investigación como retroalimentador de la tarea docente.

Arte y sociedad

**Contenidos conceptuales.**

Arte y Cultura. El concepto de arte, de cultura y de sociedad visto desde distintos pensamientos. Relativismo cultural. Endoculturación. Etnocentrismo. Difusionismo. Patrón universal de la cultura. La diversidad de las teorías antropológicas: estrategias de investigación o paradigmas. Sociología del arte. Corrientes histórico-artísticas actuales. Historiografía artística argentina.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Las teorías antropológicas y el concepto de arte: funcionalismo y arte, estructuralismo y arte, antropología simbólica y arte.

Humanismo y racionalismo. Sus manifestaciones en el arte.

El arte y su lugar en la sociedad. Antigüedad. Medioevo. Renacimiento, Barroco y Clasicismo. La modernidad: Concepto de estilo y de género. El arte Burgués y el Romanticismo. Impresionismo. Post y neoimpresionismo. El cambio de paradigma.

Vanguardia y Post vanguardia. El arte de entre guerras y postguerra. Crisis de los conceptos de género y estilo.

Lenguajes contemporáneos. Aportes científicos y tecnológicos. Cultura contemporánea. visual, audiovisual y multimedial. Redes comunicacionales.

Avances tecnológicos y producción artística. Posibilidades y limitaciones. Arte y Producción cultural: Arte, ética e ideología.

Universalidad/regionalidad. Globalización y transnacionalización cultural. Los centros de producción. Dependencia cultural y endoculturalización.

Políticas culturales. Industria y consumo cultural. Producción y comercialización. Mercado internacional del arte. Mercados, ferias y eventos masivos. Los mercados regionales.

Producciones artísticas en Latinoamérica y Argentina. Patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Identidad cultural. La tensión académico - popular.

Preservación del patrimonio cultural: Conservación, catalogación, restauración y legislación. Los centros de conservación y difusión. Desafíos contemporáneos: espacios públicos no convencionales. Centros multimediales.

Corrientes estéticas contemporáneas. La posmodernidad. Nuevos conceptos de arte y sus antecedentes. La pérdida de los relatos unificadores. Renovación de materiales. Multimedia y espectáculo. La repetición y los mecanismos de penetración ampliada. Los medios masivos. Nuevos circuitos profesionales. El arte como mercancía. Fragmentación, cita e ironía como constantes de época.

**Contenidos procedimentales:**

-Reconocimiento e identificación de los diferentes aportes culturales en la conformación de una obra.

-Análisis del arte desde otras disciplinas.

-Explicación y fundamentación del campo del arte y la realización artística desde diferentes perspectivas teóricas, en el marco de la cultura contemporánea.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Participación en proyectos individuales y colectivos, produciéndolos y gestionándolos en contextos diversos.
- Vinculación con la comunidad científica argentina a través del contacto con instituciones académicas y/o de investigadores.
- Manejo de información social a través de medios informáticos.

**Formato:** Asignatura.

Estética y Comunicación

**Contenidos conceptuales**

Cultura. Tradición / innovación. Significatividad cultural. El contexto como productor de sentido.

Señal, signo, símbolo. Relación entre arte, ciencia, tecnología, política, religión, y mito.

Fundamentación antropológica: funciones perceptivas, cognitivas, afectivas.

Categorías estéticas: historicidad y cosmovisiones. Dimensión estética.

El fenómeno artístico: carácter funcional y social. Perspectiva histórica.

Relaciones: inspiración-producción; razón-sentimiento, conocimiento-intuición, saber-hacer. Expresión y comunicación.

Antigüedad. Medioevo. Renacimiento. Modernidad. Autonomía e institucionalización de la producción artística. La estética como disciplina científica. Las "Bellas Artes".

Artista, obra y público: perspectiva social.

Crítica artística y contexto cultural.

Estéticas contemporáneas: artes, comunicación e informática. La estetización generalizada. Técnicas mixtas. Las disciplinas artísticas: especificidad, interdisciplinariedad, y transdisciplinariedad.

Enfoques estéticos del siglo XX. Cambios epistemológicos, científicos, tecnológicos, culturales y estéticos.

Teorías de la comunicación. El proceso comunicacional. Tipos y estilos.

Medios, lenguajes, formatos y géneros. Prensa, publicidad, televisión, radio, vídeo, ordenadores, redes, multimedios, e hipermedios.

Grupos de información. Multimedios de comunicación. Monopolios y oligopolios.

Artes y cultura de masas. Espacios públicos de circulación y difusión. Medios y arte popular. Formatos y géneros.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

La cultura mediática. Medios de comunicación y diversidad cultural. La propaganda y la publicidad. La influencia de los medios. Las modas y el consumo. Globalización y regionalización de la información. Medios e ideologías. Los medios en la Argentina.

Las audiencias. Teorías de la recepción. cliente, comitente, medio, grupo. Auspiciante, anunciante, usuario/receptor de las obras de arte y diseño

**Contenidos procedimentales:**

- Caracterización de la epistemología del arte, identificándolo como campo de conocimiento complejo y reconociendo los aportes multidisciplinarios en la teoría contemporánea del arte.
- Análisis de roles: autor-es (idea y concreción), contemplador, observador crítico.
- Reflexión acerca de los circuitos de valoración estética de las Artes.
- Explicación y fundamentación del campo del arte y la realización artística desde diferentes perspectivas teóricas, en el marco de la cultura contemporánea.
- Participación en proyectos individuales y colectivos, produciéndolos y gestionándolos en contextos diversos.
- Vinculación con la comunidad científica argentina a través del contacto con instituciones académicas y/o de investigadores.
- Manejo de información social a través de medios informáticos.

**Formato:** Asignatura.

**Historia de la música I**

**Contenidos conceptuales:**

Teorías acerca del origen de la música. La música a partir del mundo antiguo. Arte religioso y profano del Medioevo. Polifonía. Renacimiento europeo y americano. Los inicios de la música instrumental. Barroco. Barroco colonial en los actuales territorios de Argentina, Brasil, Bolivia, México. Clasicismo. Romanticismo en Europa, en América y en Argentina. Nacionalismo.

**Contenidos procedimentales:**

- Análisis y comprensión de las distintas perspectivas y espacios de la producción musical reconociendo actores y roles.
- Audición y análisis de obras de diferentes épocas y contextos.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Reconocimiento de los distintos períodos a través de sus aspectos estructurantes.
- Manejo de información social a través de medios informáticos.
- Procedimientos vinculados con el trabajo en grupo y en equipos y con la organización de la enseñanza.
- Elaboración y participación en propuestas didácticas simuladas.

**Formato:** Asignatura.

**HISTORIA DE LA MÚSICA II**

**Contenidos conceptuales:**

Vertientes derivadas de la disolución tonal. El siglo XX. Tendencias musicales. Las vanguardias. Música en Argentina y América: constantes y variables. Música popular. Popular - académico. Temáticas recurrentes.

**Contenidos procedimentales:**

- Análisis y comprensión de las distintas perspectivas y espacios de la producción musical reconociendo actores y roles.
- Audición y análisis de obras de diferentes épocas y contextos.
- Reconocimiento de los distintos períodos a través de sus aspectos estructurantes.
- Manejo de información social a través de medios informáticos.
- Procedimientos vinculados con el trabajo en grupo y en equipos y con la organización de la enseñanza.
- Elaboración y participación en propuestas didácticas simuladas.

**Formato:** Asignatura.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

TRAYECTO: ENCUENTRO CON LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA PRODUCCIÓN PERSONAL

**Síntesis explicativa**

Este trayecto abarca el campo de la formación orientada. El mismo se encuentra organizado en cuatro grandes áreas:

- a) Área del Lenguaje Musical que formará en los aspectos sintáctico-gramaticales.
- b) Área de la Formación Instrumental<sup>(1)</sup> en donde, el alumno, tendrá la posibilidad de aprender piano y guitarra, eligiendo uno de los instrumentos como principal y otro como complementario.
- c) Área de la Formación Vocal<sup>(1)</sup> en donde el alumno aprenderá el correcto manejo de la voz conformando conjuntos vocales, cantando como solista, en dúos, en coros.
- d) Seminarios: algunos se abordarán de acuerdo a las necesidades de los alumnos del Profesorado, otros como el Seminario II conectará al alumno con las nuevas tecnologías musicales y finalmente el Seminario III le proporcionará una formación interdisciplinaria al permitir un encuentro con el conocimiento de otros lenguajes artísticos (corporal, visual, multimedial) y la producción artística integrada.

**Contenidos actitudinales**

Comunes a todos los espacios curriculares del trayecto.

- Reflexión crítica sobre las producciones propias y la de sus pares
- Respeto por la diversidad de concepciones y manifestaciones artísticas.
- Valoración del trabajo y la producción cooperativa y en equipo.
- Desarrollo de una actitud crítica, constructiva y responsable frente al desarrollo del conocimiento científico y tecnológico y su incidencia en las producciones artísticas contemporáneas.
- Disposición para integrar los distintos lenguajes artísticos desde su especialidad.
- Desarrollo de la capacidad interpretativa, distinguiendo la diversidad de intenciones de los mensajes artísticos en relación al contexto histórico-cultural.

<sup>(1)</sup> Finalizando las áreas de Formación Instrumental y Vocal se prevé el espacio "Taller de Producción Musical" que integra los contenidos de las mismas.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Valoración del conocimiento y de las producciones en el ámbito cultural regional, nacional y universal.
- Formulación de diagnósticos y posibles soluciones para diversas problemáticas.
- Apertura a las nuevas ideas y enfoques epistemológicos en los conocimientos planteados en cada uno de los espacios.
- Desarrollo de la honestidad intelectual en el manejo de la fuente de información y en las diferentes producciones.
- Utilización de la investigación como retroalimentador de la tarea docente.

Área: Lenguaje Musical

Abarca los aspectos sintácticos gramaticales propios del lenguaje musical. Este espacio estará a cargo de dos docentes. Lenguaje Musical I y II propone en su interior "Los códigos y su sintaxis" con cuatro horas reloj (a cargo de un docente) y "Armonía" con dos horas reloj (a cargo de un docente). El espacio Lenguaje Musical III, "Los códigos y su sintaxis" tendrá una carga horaria de cuatro horas reloj (a cargo de un docente) y "Armonía" se reemplazará por "Técnicas de acompañamiento y arreglo" con dos horas reloj (a cargo de un docente).

Expectativas de logro DEL ÁREA

El futuro docente deber ser capaz de:

- Comprender las estructuras gramaticales básicas que operan como elementos estructurantes en el lenguaje musical.
- Emplear recursos técnicos e interpretativos, que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias del lenguaje musical.
- Transferir las categorías conceptuales propuestas en la práctica disciplinar, la enseñanza de las técnicas y recursos interpretativos.
- Realizar análisis estructurales de obras de distinto género y estilo.
- Interpretar diferentes ritmos con variados instrumentos.
- Acompañar en forma armónica el canto de sus pares ó el propio.
- Elaborar arreglos para distintas instrumentaciones.
- Crear versiones propias de obras populares.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

-Construir criterios de secuenciación de contenidos transferibles a su quehacer áulico, desde lo más abarcativo y general hasta lo más específico en un grado mayor de profundización y complejidad.

-Elaborar propuestas didácticas transfiriendo los conocimientos adquiridos a situaciones áulicas.

-Participar en propuestas didácticas simuladas analizando y registrando lo observado para proveer a la transformación reflexiva de la práctica.

Lenguaje Musical I

**Contenidos conceptuales.**

**1) Los códigos y su sintaxis.**

- **La Gramática Musical.** Ritmo liso y estriado. Grupos rítmicos. Tipos de comienzo: tético, anacrúsico y acéfalo. Tipos de final: femenino y masculino. Compases simples y compuestos: todos. Síncopa y contratiempo. Claves: sol en 2° línea y fa en 4° línea. Intervalos simples y compuestos. Clasificación y calificación. Intervalos melódicos y armónicos. Escalas diatónicas: escalas mayores, menores antigua, armónica, melódica y bachiana. Tonalidad. Grados tonales y acordes básicos. Escala pentatónica.

- **El Discurso.** La interpretación en música. Versiones musicales. Detección de tensiones internas en la obra musical y recursos interpretativos. Criterios de segmentación y unidad como construcción de sentido. Forma: antecedente y consecuente. Forma: A-B, A-B-A, forma rondó, tema con variaciones, canon, quodlibet. Ritmos folklóricos del Altiplano.

**2) Armonía.**

La Tríada. Acordes que se forman sobre los grados de las escalas Mayores y menores. Inversiones. Cifrado convencional y americano. Funciones I IV V. Acordes de reemplazo II III VI. Sustitución del V por VII. Los Acordes de Séptima: sus funciones. Transporte práctico. Ritmo armónico.

**Contenidos procedimentales:**

-Desarrollo de las capacidades de escuchar, comprender, entonar, reconocer, formar, analizar, improvisar, crear, reproducir, transcribir, transportar, modular, comparar, secuenciar.

-Audición sincrética, analítica e interpretativa de obras.

-Transcripción de esquemas rítmicos y melódicos.

-Lectura de esquemas rítmicos a una y dos voces.

-Lecturas entonadas en grado de dificultad creciente.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Lectura hablada (rítmico-melódica) en grado de dificultad creciente.
- Realización de producciones musicales, aplicando los aspectos sintáctico - gramaticales aprendidos.
- Audición y análisis de las funciones acórdicas en obras tonales.
- Utilización del cifrado convencional y americano.
- Armonización de obras utilizando los acordes aprendidos.
- Transporte de obras a diferentes tonalidades.
- Ejecución y transcripción de producciones musicales.
- Instrumentación y arreglo de obras del repertorio escolar para la transferencia áulica.
- Selección y secuenciación de contenidos transferibles a su quehacer áulico.
- Participación en propuestas didácticas simuladas analizando y registrando lo observado para proveer a la transformación reflexiva de la práctica.

**Formato:** Asignatura.

**Lenguaje Musical II**

**Contenidos Conceptuales:**

**1) Los códigos y su sintaxis:**

- **La Gramática Musical.** Ritmo liso y estriado. Métrica regular e irregular. Grupos rítmicos. Polirritmia. Compases aditivos. Claves: todas. Escala cromática. Transporte práctico y escrito. Modulación a tonos vecinos.
- **El Discurso.** Elementos estructurantes de la obra. Criterios formales: permanencia – cambio – retorno. Textura: tipologías fijas y configuraciones texturales. Características. Relaciones. Ritmos folklóricos argentinos y latinoamericanos.
- **Producción y transposición Didáctica.** Los CBC y su tratamiento en el aula. Sonido, textura, ritmo, forma, melodía: conceptos macro e interrelaciones. Niveles de jerarquía.

**2) Armonía.**

Auxiliares efectivos. Sustitutos del V. Acordes de 2ª, 6ª, 9ª, 11ª, y 13ª. Acordes suspendidos. Acordes alterados. Disminuidos y aumentados. Cadencias. Acordes cuartales. Modulaciones.

**Contenidos procedimentales:**

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Desarrollo de las capacidades de escuchar, comprender, entonar, reconocer, formar, analizar, improvisar, crear, reproducir, transcribir, transportar, modular, comparar, secuenciar.
- Audición sincrética, analítica e interpretativa de obras.
- Transcripción de esquemas rítmicos y melódicos.
- Lectura de esquemas rítmicos a una y dos voces.
- Lecturas entonadas en grado de dificultad creciente.
- Lectura hablada (rítmico-melódica) en grado de dificultad creciente.
- Realización de producciones musicales, aplicando los aspectos sintáctico - gramaticales aprendidos.
- Audición y análisis de las funciones acórdicas en obras tonales.
- Utilización del cifrado convencional y americano.
- Armonización de obras utilizando los acordes aprendidos.
- Transporte de obras a diferentes tonalidades.
- Ejecución y transcripción de producciones musicales.
- Instrumentación y arreglo de obras del repertorio escolar para la transferencia áulica.
- Selección y secuenciación de contenidos transferibles a su quehacer áulico.
- Participación en propuestas didácticas analizando y registrando lo observado para proveer a la transformación reflexiva de la práctica.

**Formato:** Asignatura.

**Lenguaje Musical III**

**Contenidos conceptuales:**

**1) Los códigos y su sintaxis:**

- **La Gramática Musical.** Grupos rítmicos. Compases simples y compuestos. Polirritmia. Transporte práctico y escrito. Modulación a tonos vecinos y lejanos. Instrumentos transpositores. Modos antiguos, sistema tonal, serialismo, sistemas contemporáneos.
- **El Discurso.** El sonido como recurso interpretativo: ataques, vibratos, exploración de fuentes y combinaciones. Características del Lenguaje Musical de acuerdo a los contextos socio-históricos.
- **Producción y Transposición Didáctica.** Las técnicas de trabajo en el aula; desplazamiento y focalización. Improvisación, ornamentación y desarrollo de

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

ideas musicales. Adecuación a los registros vocales y las posibilidades técnicas de los alumnos de diferentes niveles y ciclos.

**2) Técnicas de acompañamiento y arreglo<sup>(1)</sup>:**

Género. Estilo. Contexto. Aspectos estructurantes: rítmico, armónico, melódico, vocal. Ritmos básicos de música popular argentina y latinoamericana. Componentes tímbricos, forma. El solo: improvisación rítmica, armónica, melódica y vocal. Distintas agrupaciones: banda, orquesta, grupos. Conceptos básicos de Instrumentación: rango, registro de distintos instrumentos, su empaste. La versión como producto del arreglo. Notación. Técnicas de interpretación: dinámica, ornamentación, fraseo.

**Contenidos procedimentales:**

- Desarrollo de las capacidades de escuchar, comprender, entonar, reconocer, formar, analizar, improvisar, crear, reproducir, transcribir, transportar, modular, comparar, secuenciar.
- Audición sincrética, analítica e interpretativa de obras.
- Transcripción de esquemas rítmicos y melódicos.
- Lectura de esquemas rítmicos a una y dos voces.
- Lecturas entonadas en grado de dificultad creciente.
- Lectura hablada ( rítmico-melódica) en grado de dificultad creciente.
- Realización de producciones musicales, aplicando los aspectos sintáctico - gramaticales aprendidos.
- Acompañamiento armónico de obras del repertorio escolar.
- Transporte de obras a diferentes tonalidades.
- Ejecución y transcripción de producciones musicales.
- Instrumentación y arreglo de obras del repertorio escolar para la transferencia áulica.
- Selección y secuenciación de contenidos transferibles a su quehacer áulico.
- Participación en propuestas didácticas analizando y registrando lo observado para proveer a la transformación reflexiva de la práctica.

**Formato:** Asignatura.



<sup>(1)</sup> Los contenidos se plantearán desde la relación existente entre sujeto-obra y contexto. De ésta forma se presupone la identificación de una obra, su ubicación en un contexto, el conocimiento de sus elementos constitutivos, y su interpretación.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

ÁREA: Formación instrumental

Comprende el manejo de los instrumentos piano y guitarra, uno como base y otro como complementario. La elección se realiza al ingresar. El área requiere atención personalizada, por lo tanto implicaría un desdoblamiento en dos ó mas comisiones de acuerdo a la matrícula de cada espacio y de cada opción. El número ideal de alumnos para cualquiera de las opciones es de tres para las 2 hs. reloj (así cada uno podría acceder a una clase semanal de 40').

Expectativas de logro del área

- El futuro docente debe ser capaz de:
- Manejar los instrumentos piano y guitarra con solvencia contribuyendo así al buen desempeño de su rol profesional.
- Discernir, comprender, valorar, apreciar e interpretar la música del presente y de otras épocas y pueblos, abarcando distintos estilos y formas, para reconocer y resignificar su propio perfil cultural integrado a lo universal.
- Realizar arreglos propios, tratando de evitar la mera imitación.
- Interpretar correctamente el repertorio oficial en su instrumento base.
- Utilizar el piano y la guitarra para el desarrollo de su quehacer áulico.

Contenidos procedimentales del área

- Interpretación de obras Clásicas y/ó populares, respetando las características propias de cada una.
- Ejecución de obras a cuatro manos, acordando y respetando los recursos interpretativos y la justeza rítmica.
- Empleo del acompañamiento armónico en los distintos estilos musicales.
- Interpretación en forma vocal – instrumental del repertorio escolar (oficial y popular).
- Elaboración de arreglos personales en obras populares.
- Elaboración de arreglos instrumentales en obras para el desarrollo de las prácticas educativas.

OPCION A: Instrumento base: piano, Instrumento complementario: guitarra.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

PIANO I

**Contenidos conceptuales.**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo. El pedal: posición de los pies, empleo del pedal, Mecanismo, Efecto en graves y agudos. El uso del pedal en los diferentes autores. Ejecución de obras académicas correspondientes a distintos períodos históricos. Ritmos Folklóricos Argentinos<sup>(1)</sup>: Carnavalito, Gato, Bailecito, Triunfo, Malambo, Chacarera: simple y doble, La media caña. Ritmos folklóricos latinoamericanos: la guajira.

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía ú otra de dificultad similar:**

1) Escalas mayores con # y b. Movimiento directo y contrario. Arpegios de tónica. 2) Czerny Germer. 1ª parte: Ejercicios desde el N° 20 en adelante. 4) Bach. El libro de Ana Magdalena: continuación. 5) Una sonatina a elección entre: a) Clementi op. 36 N°3, b) Clementi op. 36 N°6, c) Kuhlau op. 55 N°3, d) Kuhlau op. 55 N°5. 6) Schumann. El album de la juventud: a elección desde el N°17. 8) Ritmos folklóricos: han de cubrirse todos los ritmos especificados en los contenidos conceptuales, pudiéndose optar cualquier autor siempre y cuando los temas elegidos posean música y letra.

**Formato:** Asignatura.

GITARRA COMPLEMENTARIA I

**Contenidos conceptuales.**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo. Ritmos folklóricos: acompañamiento.

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía:**



<sup>(1)</sup> Los ritmos folklóricos deben tratarse de la siguiente forma: a) realizar en el piano melodía y acompañamiento, b) cantar la melodía y acompañar armónicamente con el piano.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**Estudios:** 1) SAGRERAS: "Las primeras lecciones de guitarra": hasta el N°56. 2) Escalas: Mayores: DO-SOL-RE-LA-MI-FA (dos octavas); menores: la-mi-re (dos octavas) 3), Tonalidades mayores y menores. Cifrado.

**Obras:** 1) SPINARDI: "Modesto", 2) SPINARDI: "Vals del aprendiz", 3) SPINARDI: "Canción sin palabras",

**Acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:** 1) Ejecución vocal de obras a elección, utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: zamba, chamamé, cueca, carnavalito, loncomeo.

**Formato:** Asignatura.

PIANO II

**Contenidos conceptuales.**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Las octavas. Relevar una mano por otra. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo. Ejecución de obras académicas correspondientes a distintos períodos históricos. Repertorio oficial: Marcha Las Malvinas (Obligado-Tieri), Marcha San Lorenzo (Benielli-Silva), Marcha Mi bandera (Chassaing-Imbroisi). Folklore rioplatense: milonga arrabalera, tango y candombe. Ritmos Folklóricos Argentinos<sup>(1)</sup>: Huella, Zamba, Cueca, Escondido, Chacarera trunca. Ritmos latinoamericanos: el bolero.

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía ú otra de dificultad similar:**

1) Escalas menores armónicas y melódicas con # a 4 octavas y arpeggios de tónica (Estado fundamental e inversiones). Movimiento directo y contrario. 2) Hanon: escalas en 8vas. 3) Czerny Germer: 2ª parte: Ejercicios N° 1 – 4 - 15. 4) Bach: "Pequeños preludios y fugas": a elección. 5) Beethoven: Para Elisa. 6) Repertorio oficial. 8) Ritmos folklóricos: han de cubrirse todos los ritmos especificados en los contenidos conceptuales, pudiéndose optar cualquier autor siempre y cuando los temas elegidos posean música y letra.

**Formato:** Asignatura.



<sup>(1)</sup> Los ritmos folklóricos deben tratarse de la siguiente forma: a) realizar en el piano melodía y acompañamiento, b) cantar la melodía y acompañar armónicamente con el piano.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**GUITARRA COMPLEMENTARIA II**

**Contenidos conceptuales.**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo. Ritmos folklóricos: acompañamiento.

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía:**

**Estudios:** 1) SAGRERAS: hasta lección N°76. 2) CARULLI: arpegios de 3, 4, 6 y 8 notas. 3) "Mis piezas del Barroco" (adaptación de Teuchert): a elección. 4) SAGRERAS: Ejercicios de ligados.

**Obras:** 1) RIZUTTI: "Tío José" 2) ESTRADA: "Danzas del S XVII" Minuet-Pavana-Gallarda" 3) RIZUTTI: "Sarandí".

**Acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:** 1) Ejecución vocal de obras a elección, utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: chacarera: simple, doble, trunca; huella, triunfo, rasguido doble, gato.

**Formato:** Asignatura.

**PIANO III**

**Contenidos conceptuales:**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: la articulación, el fraseo, la dinámica, el estilo. Ejecución de obras académicas correspondientes a distintos períodos históricos. Repertorio oficial: Himno Nacional Argentino (Vicente López y Planes-Blas Parera: Versión de Esnaola); Himno al Libertador General San Martín (Argañaraz-Luzzatti); Himno a Sarmiento (Leopoldo Corretjer). Folklore litoraleño<sup>(1)</sup>: Chamamé, Rasguido doble, Chamarrita. Otros ritmos folklóricos<sup>(1)</sup>: galopa. Ritmos jazzísticos.

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía ú otra de dificultad similar:**

1) Escalas menores armónicas y melódicas con b a 4 octavas y arpegios de tónica (Estado fundamental e inversiones). Movimiento directo y contrario. 2)

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Czerny op 337: Ejercicios Nº 1 y 4. 3) Chopin: Mazurcas y Valses a elección. 4) Ariel Ramírez: Milonga Campera. 5) Repertorio oficial. 6) Ritmos folklóricos: han de cubrirse todos los ritmos especificados en los contenidos conceptuales, pudiéndose optar cualquier autor siempre y cuando los temas elegidos posean música y letra.

**Formato: Asignatura.**

**GUITARRA COMPLEMENTARIA III**

**Contenidos conceptuales.**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo. Ritmos folklóricos: acompañamiento.

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía:**

**Estudios:** 1) PRAT: Escalas Mayores, primera fórmula. 2) CARULLI: "Estudio Nº18" 3) "Piezas fáciles del período Shakesperiano" (adaptación de Teuchert): a elección. 4) CARULLI: arpegios con notas dobles.

**Obras:** 1) BERALDI: "La Gauchita" 2) J. LENNON: "Yesterday" 3) SINÓPOLI: "Vidalita".

**Acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:** 1) Ejecución vocal de obras a elección, utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: bailecito, polka, canción (arpegio), tonada, vals, ranchera.

**Formato: Asignatura.**

**PIANO IV**

**Contenidos conceptuales.**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: la articulación, el fraseo, la dinámica, el estilo. Ejecución de obras populares correspondientes a distintos períodos históricos. Repertorio oficial: Marcha de Las Malvinas (Obligado-Tieri),

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Marcha San Lorenzo (Benielli-Silva), Marcha Mi bandera (Chassaing.Imbroisi)  
Himno Nacional Argentino (Vicente López y Planes-Blas Parera - Versión de Esnaola), Himno al Libertador General San Martín (Argañaraz-Luzzatti), Himno a Sarmiento (Leopoldo Corretjer), Aurora (Canción a la bandera de Quesada-Ilica y Panizza), Saludo a la bandera (Leopoldo Corretjer). Ritmos folklóricos argentinos<sup>(1)</sup>: La zamba alegre. Ritmos jazzísticos. Ritmos latinoamericanos.

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía ú otra de dificultad similar:**

1) Hanon: Escala cromática. 2) Czerny op 740: a elección 3) Ariel Ramírez: Bailecito, La equívoca, Purmamarca, Alfonsina y el mar. 4) Durán: "Primer Vals" 5) Ritmos jazzísticos y latinoamericanos: a elección, dándole preferencia a aquellos que posean música y letra. 6) Repertorio oficial.

**Formato:** Asignatura.

#### **GUITARRA COMPLEMENTARIA IV**

##### **Contenidos conceptuales.**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo. Ritmos folklóricos: acompañamiento.

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía:**

**Estudios:** 1) PRAT: Escalas Mayores, segunda fórmula. 2) SOR COSTE: Estudios Nº 2, 3 Y 23. 3) AGUADO: estudios Nº 19 y 20.

**Obras:** 1) QUIJANO: "La salteña" 2) GIULIANI: "Canción montañesa op. 23 Nº 5" 3) MICHELONE: "Caña dulce".

**Acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:** 1) Ejecución vocal de obras a elección, utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: galopa, milonga campera, milonga ciudadana, tango.

**Nota:** En la evaluación final los alumnos que realicen piano como instrumento de base deberán rendir obligatoriamente todas las obras del repertorio oficial

<sup>(1)</sup> Los ritmos folklóricos deben tratarse de la siguiente forma: a) realizar en el piano melodía y acompañamiento, b) cantar la melodía y acompañar armónicamente con el piano.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

interpretándolas en forma instrumental y vocal; además de los ritmos folklóricos especificados en los contenidos conceptuales.

**OPCION B:** Instrumento base: guitarra, Instrumento complementario: piano

**GUITARRA I**

**Contenidos conceptuales.**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo. Ritmos folklóricos: acompañamiento.

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía:**

**Estudios:** 1) SAGRERAS: ligados, arpegios, hasta la lección N° 76. 2) CARULLI: Estudio N° 18 (1era. y 2da. guitarra). 3) PRAT: Escalas Mayores, primera fórmula. **Obras:** 1) "La gauchita" (zamba de Antonio Beraldi). 2) "Yesterday (John Lennon) 3) MELODIAS UNIVERSALES: Ritmos de Rock-Boogie, Ritmos de milonga. 4) SINOPOLI: "Vidalita".

**Acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:** 1) Ejecución vocal de obras a elección, utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: chacarera: simple, doble, trunca; huella, cueca, huayno, baguala, vidalita, loncomeo.

**Formato:** Asignatura.

**PIANO COMPLEMENTARIO I**

**Contenidos conceptuales.**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: la articulación, el fraseo, la dinámica, el estilo. Cancionero infantil. Ritmos folklóricos argentinos: vals, ranchera, milonga, carnavalito (acompañamiento armónico).

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía ú otra de dificultad similar:**

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

1) Algunas escalas Mayores con # y b a 4 octavas. Arpegios de tónica. 2) Hauer. Técnica del pianista: Ejercicios rítmicos. 3) Czerny op. 599. 1ª parte. 4) Beyer op. 101: hasta el ejercicio N° 72. 5) Diabelli: Trozos melódicos a 4 manos op. 149. 6) Ritmos Folklóricos: han de cubrirse todos los ritmos especificados en los contenidos conceptuales, pudiéndose optar cualquier autor siempre y cuando los temas elegidos posean música y letra. 7) Canciones infantiles.

**Formato:** Asignatura.

GUIARRA II

**Contenidos conceptuales.**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo. Ritmos folklóricos: acompañamiento.

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía:**

**Estudios:** 1) AGUADO (arpegios): Estudio N° 10 y 20. 2) SOR COSTE: Estudios N° 2, 3 y 23. 3) PRAT: Escalas Mayores, segunda fórmula.

**Obras:** 1) "La salteña" (P. Quijano). 2) GIULIANI: "Canción montañesa" 3) MICHELONE: "Caña dulce" 4) ROBERT DE VISEÉ: "Bourée".

**Acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:** 1) Ejecución vocal de obras a elección, utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: rasguído doble, bailecito, canción (arpegio), gato, malambo sureño, tonada, mazurka, vals, ranchera, triunfo.

**Formato:** Asignatura.

PIANO COMPLEMENTARIO II

**Contenidos conceptuales.**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Las terceras y las sextas. Recursos expresivos e interpretativos: la

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

articulación, el fraseo, la dinámica, el estilo. Cancionero infantil. Ritmos folklóricos argentinos: gato y variantes, chacarera simple, chacarera doble, huella, bailecito, malambo, triunfo: acompañamiento armónico. Ritmos latinoamericanos: guajira (acompañamiento armónico).

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía ú otra de dificultad similar:**

1) Algunas escalas Mayores con # y b a 4 octavas. Arpegios de tónica. 2) Czerny op. 599: completar 3) Beyer op. 101: completar. 4) Diabelli: completar. 5) Ritmos Folklóricos: han de cubrirse todos los ritmos especificados en los contenidos conceptuales, pudiéndose optar cualquier autor siempre y cuando la canción elegida posea música y letra.

**Formato:** Asignatura.

### GUITARRA III

#### **Contenidos conceptuales**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo. Ritmos folklóricos: acompañamiento.

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía:**

**Estudios:** 1) CARCASSI "25 estudios para guitarra": Estudio N° 3 y 13. 2) SOR COSTE: Estudios N° 24. 3) PRAT: Escalas menores.

**Obras:** 1) TARREGA: "Lágrima" 2) PERALTA ACHAVAL: "Allá del sur" 3) BACH: Bourée in E minor. 4) TARREGA: "Adelita".

**Acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos:** 1) Ejecución vocal de obras a elección, utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: malambo norteño, milonga campera, milonga ciudadana, chamarrita, tango, polka, galopa.

**Formato:** Asignatura.



### PIANO COMPLEMENTARIO III

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**Contenidos conceptuales.**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Las terceras y las sextas. Recursos expresivos e interpretativos: la articulación, el fraseo, la dinámica, el estilo. Ritmos folklóricos: zamba, cueca, escondido, milonga arrabalera, tango y candombe (acompañamiento armónico).

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía ú otra de dificultad similar:**

- 1) Algunas escalas Mayores con # y b a 4 octavas. Arpegios de tónica.
- 2) Czerny op. 599: completar
- 3) Beyer op. 101: completar
- 4) Diabelli: completar.
- 5) Ritmos Folklóricos: han de cubrirse todos los ritmos especificados en los contenidos conceptuales, pudiéndose optar cualquier autor siempre y cuando la canción elegida posea música y letra.

**Formato:** Asignatura.

**GUITARRA IV**

**Contenidos conceptuales**

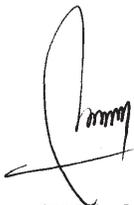
Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo. Ritmos folklóricos argentinos y latinoamericanos: acompañamiento. Repertorio oficial.

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía:**

**Estudios:** 1) PRAT: Escala cromática de octavas. 2) PRAT: Arpegio cejilla. 3) AGUADO: Vals (pág. 32) 4) CARCASSI "25 estudios para guitarra": estudios N° 2, 4, 7, 14, 17.

**Obras:** 1) Estudio Rubira. 2) ORLANDO HERNÁNDEZ: "El potro" 3) FLEURY: "tonada", "Milongueo del ayer", "Te vas milonga" 4) DE CURTIS: "Torna a Surriento".

**Acompañamiento de ritmos de folklore latinoamericano:** 1) Ejecución vocal de obras a elección, utilizando la guitarra como acompañamiento de los siguientes ritmos: guajira, candombe, samba, joropo.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**Acompañamiento instrumental del Repertorio oficial:** Marcha Las Malvinas (Obligado-Tieri), Marcha San Lorenzo (Benielli-Silva), Marcha Mi bandera (Chassaing-Imbroisi), Himno Nacional Argentino (Vicente López y Planes-Blas Parera) Versión de Esnaola), Himno al Libertador General San Martín (Argañaraz-Luzzatti), Himno a Sarmiento (Leopoldo Corretjer), Aurora (Canción a la bandera de Quesada-Illica y Paniza), Saludo a la bandera (Leopoldo Corretjer).

**Formato:** Asignatura.

**PIANO COMPLEMENTARIO IV**

**Contenidos conceptuales.**

Entrenamiento del oído. Entrenamiento de la memoria. Relajación de los músculos. Postura corporal. Posición de la mano. Posibilidades del toque. La digitación. Las terceras y las sextas. Recursos expresivos e interpretativos: la articulación, el fraseo, la dinámica, el estilo. Ritmos folklóricos: chamamé, rasguido doble, chamarrita, galopa, guarania, bolero, ritmos latinoamericanos, blues. (acompañamiento armónico).

**Para abordar dichos contenidos el alumno deberá cumplimentar la siguiente bibliografía ú otra de dificultad similar:**

- 1) Algunas escalas menores armónicas y melódicas con # y b a 4 octavas. Arpegios de tónica.
- 2) Czerny Germer: Libro 1, primera parte
- 3) Bach (libro de Ana Magdalena): a elección.
- 4) Schumann. El album de la juventud: a elección.
- 5) Ritmos Folklóricos: han de cubrirse todos los ritmos especificados en los contenidos conceptuales, pudiéndose optar cualquier autor siempre y cuando la canción elegida posea música y letra.

**Formato:** Asignatura.

**ÁREA: FORMACIÓN VOCAL**

**Expectativas de logro del área**

El futuro docente debe ser capaz de:

- Realizar producciones vocales-instrumentales integrando todos los conocimientos adquiridos.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Crear arreglos vocales e instrumentales adecuados al grupo escolar.
- Secuenciar los contenidos de la formación vocal para su aplicación áulica, de acuerdo al nivel al que pertenezcan los alumnos.
- Dirigir agrupaciones vocales, vocales-instrumentales y corales.
- Diseñar propuestas didácticas transfiriendo los conocimientos adquiridos a situaciones áulicas.
- Participar en propuestas didácticas analizando y registrando lo observado para proveer a la transformación reflexiva de la práctica.

### FORMACIÓN VOCAL I

#### Contenidos conceptuales

Mecanismos de la voz. La respiración: su estudio. Posición y funcionamiento del aparato de fonación. Ejercicios respiratorios y posturales. Clasificación de las voces. La resonancia vocal. La colocación. El papel de la articulación en la emisión. Uso expresivo de la voz hablada y cantada. La articulación. Técnica de emisión. Efectos vocales. Grupo vocal: unísono, dúos, tríos. Concertación. Contramelodías. Canto a dos voces. Canto individual con acompañamiento armónico y de percusión. La canción: enseñanza de la misma de acuerdo a los niveles del sistema educativo. Repertorio: obras populares y académicas. El repertorio oficial: Marcha Las Malvinas (Obligado-Tieri); Marcha San Lorenzo (Benielli-Silva); Marcha Mi bandera (Chassaing-Imbroisi); Himno Nacional Argentino (Vicente López y Planes-Blas Parera - Versión de Esnaola); Himno al Libertador General San Martín (Argañaraz-Luzzatti), Himno a Sarmiento (Leopoldo Corretjer); Aurora (Canción a la bandera de Quesada-Illica y Panizza); Saludo a la bandera (Leopoldo Corretjer).

#### Contenidos procedimentales:

-Conocimiento del funcionamiento de los aparatos: respiratorio, fonador y resonador.

-Realización de ejercicios de: relajación, respiración, emisión, direccionalidad, colocación e impostación.

-Interpretación de obras de distinto género y estilo.

-Interpretación individual de obras, realizando con la voz la melodía y el acompañamiento rítmico y/o armónico en distintos instrumentos (piano, guitarra, bombo, bongó).

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Ejecución vocal/instrumental, acordando y respetando los recursos interpretativos y la justeza rítmica.
- Interpretación vocal del repertorio escolar (oficial y popular).
- Improvisación de efectos vocales, contramelodías, segundas voces.
- Participación en propuestas didácticas simuladas analizando y registrando lo observado para proveer a la transformación reflexiva de la práctica.

**Formato:** Taller.

**FORMACIÓN VOCAL II**

**Contenidos conceptuales**

Proyectos musicales relacionados con la ejecución musical grupal. El abordaje de las producciones musicales desde el método global. Arreglos vocales e instrumentales. Canto a dos o más voces. El proyecto abierto: técnicas que posibilitan su construcción. Producciones vocales-instrumentales. El canto y el acompañamiento rítmico y armónico. La banda rítmica escolar: subordinación de la misma al canto. El conjunto vocal – instrumental. Dinámica de la acción musical grupal: diversidad de roles. Repertorio: Folklore argentino y latinoamericano.

**Contenidos procedimentales:**

- Realización de ejercicios de: relajación, respiración, emisión, direccionalidad, colocación e impostación.
- Interpretación de obras de distinto género y estilo.
- Interpretación individual de obras, realizando con la voz la melodía y el acompañamiento rítmico y/o armónico en distintos instrumentos (piano, guitarra, bombo, bongó).
- Ejecución vocal/instrumental, acordando y respetando los recursos interpretativos y la justeza rítmica.
- Improvisación de efectos vocales, contramelodías, segundas voces.
- Producción de imágenes y atmósferas sonoras en distintos planos.
- Elaboración de arreglos vocales, integrando los contenidos de Lenguaje Musical.
- Elaboración de un diseño de observación de clases.
- Selección del repertorio escolar para los diferentes niveles del sistema educativo provincial.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Diseño y concreción de prácticas educativas. Reflexión y comprensión sobre la acción.
- Detección de problemas en las voces de alumnos/as.
- Clasificación de voces en las prácticas educativas.

**Formato:** Taller.

**FORMACIÓN VOCAL III**

**Contenidos conceptuales**

El Coro. Tipos de agrupaciones corales. Coro de niños, coros mixtos: su organización. Clasificación de las voces. Ubicación de las voces en el coro. Elección de las obras según edades y condiciones vocales de los integrantes. La dirección coral. El director de coro. Técnicas de dirección. El ataque. El corte. Gestos fundamentales de marcación de compás. La obra: elementos estructurantes. Clima y carácter. Estilo. Relación entre música y texto. El repertorio y su relación con el ámbito áulico. Arreglos corales de dificultad creciente. Producciones corales. Repertorio: obras corales académicas y populares.

**Contenidos procedimentales:**

- Realización de ejercicios de: relajación, respiración, emisión, direccionalidad, colocación e impostación.
- Interpretación de obras de distinto género y estilo.
- Conocimiento y manejo de la técnica de Dirección Coral.
- Elaboración de arreglos corales, integrando los contenidos de Lenguaje Musical.
- Clasificación de voces de niños y adultos.
- Selección del repertorio coral posible de ser trabajado en los diferentes niveles del sistema educativo provincial.
- Observación y análisis de prácticas corales, en agrupaciones del medio.
- Dirección de agrupaciones vocales y corales.
- Diseño y concreción de prácticas educativas. Reflexión y comprensión sobre la acción.

**Formato:** Taller.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL**

**Contenidos conceptuales:**

Técnicas de estudio y ensayo. Organización conceptual del trabajo. Disciplina. El estudio como método global. La resolución de problemas y la búsqueda de continuidad como estrategia metodológica. Coordinación, motricidad, expresividad, soltura, expresión en diferentes niveles de dificultad espacial y temporal. Concentración. Memoria mecánica, formal, visual, muscular, expresiva. Control emocional frente a la exposición en público. La exposición grupal e individual. Criterios para la asignación de diferentes roles en el trabajo de concertación. Repertorio: académico y popular a abordar en forma vocal, instrumental y vocal/instrumental.

**Contenidos procedimentales:**

- Aplicación de las técnicas de estudio y ensayo.
- Resolución de problemas en la interpretación de obras de distinto género y estilo.
- Ejecución vocal/instrumental, acordando y respetando los recursos interpretativos y la justeza rítmica.
- Improvisación de efectos vocales, contramelodías, segundas voces.
- Elaboración de arreglos vocales/instrumentales aplicables a los diferentes niveles áulicos.
- Dirección de agrupaciones vocales, vocales-instrumentales y corales.
- Diseño y concreción de prácticas educativas. Reflexión y comprensión sobre la acción.

**Formato:** Taller.

**DIDÁCTICA DE LA MÚSICA**

**Expectativas de logro:**

El futuro docente deber ser capaz de:

- Entender y valorar la relevancia que la enseñanza del arte tiene en la formación integral de la persona.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Comprender los aportes que tienen ó tuvieron vigencia en la Educación Artística, los supuestos epistemológicos y pedagógicos didácticos.
- Construir criterios de secuenciación de contenidos que se orienten desde lo mas abarcativo y general y que incluyan lo específico, en un grado mayor de profundización y complejidad.
- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los distintos métodos y escuelas.

**Contenidos conceptuales:**

El modelo teórico expositivo y su componente ideológico. La educación neutral. Positivismo y Racionalismo. Conductivismo y educación Musical. Los métodos de audioperceptiva: aportes y limitaciones. El oído absoluto. La escuela perceptualista. Didáctica operatoria y escuelas expresivistas. Identidad cultural. El modelo de los 70. La educación por el Arte y sus secuencias en las práctica docente. Willems, Dalcroze, Martenot, Orff y Kodaly. El debate docente / artista. Articulación de objetivos, contenidos, actividades y criterios de secuenciación y evaluación de acuerdo a los modelos descriptos.

**Contenidos procedimentales**

- Lectura -en forma crítica y reflexiva-de los diferentes métodos y escuelas.
- Análisis crítico de los aportes y limitaciones de las corrientes y modelos pedagógicos en la educación artística.
- Comprensión de la relación entre los modelos pedagógicos y la construcción histórica del concepto de arte.
- Investigación y discusión de las posiciones frente a problemas en la enseñanza de la música.
- Observación, registro y análisis de clases en los distintos ciclos y niveles del sistema educativo.
- Elaboración de propuestas didácticas aplicando los contenidos propios del espacio.
- Análisis y participación en propuestas didácticas simuladas.

**Formato:** Asignatura.



**SEMINARIOS**

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Se establecen tres seminarios obligatorios dentro del Encuentro con la Ciencia, la Tecnología y la Producción Personal.

En el Seminario I los alumnos podrán optar entre "Percusión", "Improvisación" y "Viento". Este seminario podrá renovarse de acuerdo a las necesidades/intereses de los alumnos, otras posibilidades serían: Escenografía, Teatro, Cine, Video, Teatro de objetos (títeres, muñecos, objetos), Fotografía, Comedia Musical, Danza, entre otros. El Seminario II no tendrá opciones debiendo cursar todos los alumnos el espacio "Música y Nuevas tecnologías". El Seminario III corresponde a "Lenguajes artísticos".

#### SEMINARIO I

##### VIENTOS

###### Contenidos conceptuales

Respiración. Posición de las manos en el instrumento. Emisión del soplo. Digitación. Altura del sonido y afinación. Recursos expresivos e interpretativos: articulación, fraseo, dinámica, estilo. Coordinación, motricidad, expresividad, soltura, expresión en diferentes niveles de dificultad espacial y temporal. Concentración. Memoria mecánica, formal, visual, muscular, expresiva. Criterios para la asignación de diferentes roles en el trabajo de concertación. Repertorio popular y académico.

###### Contenidos procedimentales

- Ejecución de obras de distintas épocas y estilos.
- Utilización del instrumento de viento en arreglos instrumentales para el desarrollo de las prácticas educativas.

##### PERCUSIÓN

###### Contenidos conceptuales

Clasificación de instrumentos. Instrumentos de percusión. Elemento vibrante. Modos de acción. Mediadores. Ajuste puntual y global. Fase difusa - fluctuante y precisa. Segmentación y unidad como construcción de sentido. Ritmos folklóricos argentinos y latinoamericanos.

###### Contenidos procedimentales

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Desarrollo de la capacidad de escuchar, comprender, reconocer, analizar, improvisar, crear, reproducir,
- Ensamble de los distintos instrumentos con precisión y justeza rítmica.
- Elaboración de patrones rítmicos de diferentes estilos.
- Utilización de recursos interpretativos en la producción musical.
- Improvisación de ritmos.
- Elaboración de arreglos instrumentales aplicables a los diferentes niveles áulicos.

### **IMPROVISACIÓN**

#### **Contenidos conceptuales:**

Escalas. Modos. Acordes. Funciones. Arpeggios. Patrones. Técnicas para el desarrollo de motivos. Componentes de la melodía. Dispersión de la octava. Fraseo. Ornamentación. La forma. Aspectos estructurantes. La improvisación vocal, rítmica e instrumental.

#### **Contenidos procedimentales:**

- Construcción de distintos tipos de escalas y modos.
- Reconocimiento auditivo de las escalas y modos
- Familiarización visual, en el instrumento, de escalas y modos .
- Construcción y ejecución de acordes plaqué y arpegiados en diversas escalas.
- Construcción de patrones y progresión de los mismos en distintas escalas.
- Aplicación y ejecución de distintas técnicas para la construcción de motivos.
- Reconocimiento de los componentes de la melodía.
- Incorporación de la ornamentación.
- Improvisación en distintos estilos.

### **SEMINARIO II: MÚSICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

#### **Contenidos conceptuales.**

Sistema MIDI: Breve historia. Arquitectura básica. Sintetizadores. Módulos de sonidos. Sample. Plaquetas de sonido. Wave table, GM. Sonidos FM. Puertos e interfaces. Los secuenciadores. Cajas de ritmo. Guitarras MIDI. Controladores

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

de viento. La computadora como corazón del sistema. Editores de partituras. Las multipistas digitales. Canales MIDI. Polifonía y multitimbricidad. Workstations. Conexiones entre equipos, MIDI In, Out y thru. Port MIDI. Efectos. Grabación MIDI.

Sistema Audio: Sistema analógico. Breve historia. Consolas mezcladoras. Monofonía, Estereofonía. Micrófonos. Controles: volumen, ecualización, paneo, efectos, etc. El sistema de audio digital. Wav, mp3. Conexiones con la PC. Software para grabación de audio digital multipista y su combinación con sistema MIDI. Efectos. DirectX, Plugin. Los instrumentos virtuales. Grabadoras analógicas y de CD.

**Contenidos conceptuales.**

- Comprensión de los distintos sistemas.
- Manejo de diversos programas y periféricos.
- Utilización de las distintas herramientas tecnológicas en producciones musicales para la transferencia áulica.

**SEMINARIO III: LENGUAJES ARTÍSTICOS**

Desarrolla –a grandes rasgos- los aspectos sintáctico gramaticales propios de cada lenguaje y la interdisciplinariedad de los mismos. Atiende al campo en el que interactúan las artes y la comunicación, teniendo presente el fenómeno contemporáneo de la aceleración tecnológica y la consecuente revolución en la comunicación y sus medios. Propone durante el Cuatrimestre I los siguientes módulos: "*Elementos del lenguaje corporal*", "*Elementos del lenguaje Visual*" y "*Elementos del lenguaje multimedial*". El segundo Cuatrimestre aborda el módulo "*Lenguajes Artísticos integrados*". Los mismos se organizan según el siguiente cronograma y carga horaria:

Cuatrimstre I	Cuatrimstre II
Elementos del Lenguaje Corporal 2 hs. Semanales	Lenguajes Artísticos Integrados 2 hs. semanales
Elementos del Lenguaje Visual 2 hs. Semanales	
Elementos del Lenguaje Multimedial 2 hs. semanales	

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**Elementos del Lenguaje Corporal:** El futuro docente optará entre "Expresión Corporal" ó "Teatro". Cada taller estará a cargo de un docente en la especialidad: expresión corporal ó teatro. Tendrá una carga horaria de 2 hs. semanales

**Elementos del Lenguaje Visual:** Será dictado por un docente de Artes en Artes Visuales y tendrá una carga horaria de 2 hs. semanales.

**Elementos del Lenguaje Multimedial:** Será dictado por un especialista y tendrá una carga horaria de 2 hs. semanales.

**Lenguajes Artísticos integrados:** plantea las características comunes en la construcción de los lenguajes artísticos, y propone un lugar de producción donde el futuro docente articule los diferentes lenguajes en función de la complementariedad que existe entre los mismos y el carácter interdisciplinario de las producciones artísticas contemporáneas, abordando la multiplicidad de lenguajes desde una visión global. Será dictado por los docentes que desarrollen los módulos del primer cuatrimestre, quienes trabajarán en forma conjunta. Este es un espacio común a los Profesorados de Artes Visuales y Música. Para realizar producciones artísticas integradas se armarán distintas comisiones de trabajo las cuales deberán estar integradas por alumnos de las dos carreras, posibilitando así un intercambio entre los distintos lenguajes, y por lo tanto un enriquecimiento en los conocimientos de los futuros docentes de Arte.

**Expectativas de logro**

El futuro docente debe ser capaz de:

- Comprender los aspectos sintácticos y gramaticales comunes a todas las disciplinas de los lenguajes artísticos.
- Identificar los contenidos y elementos propios de los distintos lenguajes.
- Producir realizaciones atendiendo a los elementos de cada lenguaje.
- Relacionar elementos sintácticos y semánticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.
- Emplear estas categorías en el trabajo áulico favoreciendo una mirada inter y transdisciplinar.
- Aplicar los contenidos adquiridos en producciones transferibles al quehacer áulico.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**Contenidos conceptuales** (comunes a todos los módulos):

Lenguaje. Signo lingüístico y signo estético: Noción de código.

Discursos significativos: su producción. Sintáctica, semántica, pragmática.

Mensaje. Denotación. Connotación. Texto. Contexto e intencionalidad.

Estructura gramaticales comunes: configuraciones, transiciones; normas y rupturas, estabilidad-inestabilidad.

Espacio, tiempo y dinámica. Secuenciación en la imagen visual, musical, movimiento y acción dramática.

**1) Elementos del Lenguaje corporal.**

**1.1. Expresión Corporal.**

Los procedimientos en el lenguaje corporal: percepción, comprensión, producción, realización, interpretación.

La expresión corporal cotidiana, la Expresión corporal como actividad organizada. Disciplina autónoma/disciplina auxiliar. La Expresión corporal como forma de danza.

Educación del movimiento: registro y conocimiento del cuerpo en quietud y movimiento. Espacio: personal parcial, total, social y escénico, diseños espaciales.

Dinámicas: combinatorias, variantes de velocidad, dirección y energía.

Interacción grupal: código de la comunicación grupal. El lenguaje corporal como lenguaje artístico: la danza (referentes estilísticos y regionales).

**1.2. Teatro**

Estructura dramática. Argumento y tema. Secuencia dramática y de acción.

Texto explícito e implícito. Texto dramático y texto escénico. Las técnicas dramáticas, corporales y vocales. Referencialidad, ficcionalidad y verosimilitud.

Acción, conflicto y circunstancia. El nivel verbal y las acciones físicas. El método de acciones físicas. Del teatro clásico a los medios masivos. Géneros y estilos.

Autor, actor y espectador. El teatro en relación a la niñez y adolescencia. El teatro y la televisión. Los trabajos de producción y los actos escolares.

Estereotipos de interpretación.

**2) Elementos del Lenguaje visual.**

La imagen visual. Los elementos del lenguaje visual: línea, plano, color, textura, espacio. Organización de los elementos: organización perceptual, figura-fondo, ritmo, trama y textura, luz e iluminación, ritmo, color, estilos,



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

géneros, la imagen fija y la imagen en movimiento, presentación y representación, sistemas y tipos de proyección. Técnicas. Producción y realización.

**3) Elementos del Lenguaje multimedial.**

Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Interacciones. Medios, lenguajes, formatos y géneros: prensa, publicidad, televisión, radio, video, ordenadores, redes, multimedios e hipermedios. Grupos de información.

Multimedios de comunicación. Monopolios y oligopolios.

Artes y cultura de masas: Espacios públicos de circulación y difusión.

La imagen, el relato, el sonido y la música.

Tipos: video, videoarte, diseño y animación computada.

Tecnología y procesos: Herramientas, soportes y materiales: principios tecnológicos y operativos. Fotometría y esquemas de iluminación. Elementos materiales y recursos humanos de la producción. Computación y procesos multimedia. Sistemas digitales de edición.

Realización y producción de material audiovisual y multimedial y su utilización pedagógica en la escuela. Funciones: Informativa, expresiva, comprensiva, evaluativa.

**4) Lenguajes artísticos integrados**

Sistemas de representación y convenciones culturales. Modos clásicos y actuales de representación. Producción y reproducción. Producción en serie. Denotación y connotación. Metáfora. Interpretación literal y doble discurso. Límites de la interpretación. El sentido común. Interpretación y proceso productivo. Selección y organización. Economía de recursos. Claridad. Convención y transgresión.

**Contenidos procedimentales.**

-Exploración de materiales, técnicas y elementos de los distintos códigos artísticos con el fin de encontrar formas personales de producción.

-Conocimiento, reconocimiento y aplicación de los distintos recursos y técnicas de los lenguajes artísticos.

-Lectura de imágenes visuales, sonoras, corporales y verbales; análisis de sus aspectos gramaticales.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Realización de producciones artísticas integradas, seleccionando y organizando materiales, recursos, técnicas, soportes y herramientas según la intencionalidad de las mismas.
- Selección y secuenciación de contenidos, acorde a los diferentes niveles del sistema educativo.
- Registro de observaciones de clases.
- Diseño de prácticas educativas y su concreción. Reflexión y comprensión sobre la acción.

### ENCUENTRO PEDAGÓGICO

#### **Síntesis explicativa**

El acto educativo se constituye desde una multiplicidad de variables y dimensiones y surge en un contexto socio histórico determinado. Su estudio requiere de abordajes y perspectivas teórico metodológicas muy diversas. Ellas son necesarias para evitar una reducción de la complejidad y exigen miradas, enfoques, lenguajes y lógicas que deben conjugarse para su comprensión y/o explicación.

Las dimensiones sociales, culturales, históricas, políticas, ideológicas, epistemológicas, psicológicas, organizacionales, técnico – instrumentales, entre otras, atraviesan y constituyen el acto educativo.

Este encuadre abarca conocimientos pedagógicos didácticos, psicológicos, histórico - político, de organización, de gestión, y de investigación, cuyo propósito es lograr que el alumno/a se interiorice de aquellas características y problemáticas que se presentan en la educación y en el desarrollo de la práctica educativa en sus distintas dimensiones.

El Encuentro Pedagógico se encuentra integrado por los siguientes espacios:



Del campo de Formación Pedagógica General

- Mediación Pedagógica
- Currículum y Análisis y Gestión de las Instituciones Educativas
- Enfoques teóricos - metodológicos del campo de la Didáctica
- Pedagogía de la diversidad
- Sistema Educativo

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

→ Del campo de Formación Especializada por niveles y regímenes especiales

- Psicosociología y Cultura I
- Psicosociología y Cultura II

Contenidos actitudinales

Comunes a todos los espacios curriculares del trayecto.

- Desarrollo de una actitud reflexiva y crítica, a partir de la apropiación de saberes.
- Desarrollo de la responsabilidad en la función del docente como educador, como trabajador profesional y como generador de proyectos innovadores.
- Disposición para generar modelos de intervención pedagógica, de acuerdo a cada grupo escolar.
- Disposición y apertura hacia nuevos enfoques en la enseñanza de los lenguajes artísticos.
- Valoración del trabajo y de la producción cooperativa y en equipo.
- Promoción de actitudes de permanente compromiso con la realidad personal, comunitaria y social, democrática y pluralista.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**MEDIACIÓN PEDAGÓGICA**

**Expectativas de logro**

El futuro docente deber ser capaz de:

- Conocer los debates actuales sobre el campo disciplinar de la pedagogía.
- Establecer las relaciones entre educación y sociedad.
- Formular y analizar problemas educativos que atraviesan la sociedad, circunscribiéndolos al contexto.

**Contenidos conceptuales**

La educación: sus fundamentos. El estatuto epistemológico de la pedagogía y la didáctica. Fundamentos de la práctica educativa. Teorías pedagógicas contemporáneas.

El sujeto que enseña: dimensión psicológica y sociocultural. La visión transformativa y crítica del rol docente. Educación permanente.

Teoría de la enseñanza: enfoques históricos y tendencias actuales. Las características epistemológicas y metodológicas. Dimensión ética, política, social y técnica de la enseñanza. Perspectiva institucional y epistemológica de la enseñanza. Construcción de la autonomía: disciplina y convivencia.

El rol docente en el aprendizaje y en el fracaso escolar. La docencia como profesión. Dimensiones implicadas en el rol docente. Modelos interpretativos.

Interacciones educativas. El grupo como posibilidad educativa. La cuestión metodológica. Conocimiento y conocimiento escolar. Transposición didáctica.

Los contenidos escolares. Enseñanza de saberes culturales y científicos.

Mediación educativa. Propuestas y fundamentos.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje escolares y su relación con el conocimiento.

**Contenidos procedimentales**

- Análisis de las concepciones y fundamentos de la educación.
- Planteamiento de problemas generales y propios de la región y su análisis.
- Contextualización de los problemas educativos.
- Recolección y selección de datos, fuentes.
- Lectura y análisis de información estadística, notas periodísticas, etc.

**Formato:** Asignatura.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

CURRÍCULUM Y ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS

**Expectativas de logro**

El futuro docente deber ser capaz de:

- Comprender la naturaleza de la institución educativa, sus funciones y discriminar las diferentes dimensiones de organización y gestión.
- Analizar la dinámica de las diferentes dimensiones institucionales.
- Elaborar y analizar en proyectos educativos institucionales, objetivos y fines institucionales en relación al contexto escolar.
- Conocer diferentes concepciones curriculares, sus fundamentos filosóficos, antropológicos, epistemológicos, socio culturales, psicológicos y pedagógicos; sus funciones y su relación con la práctica escolar.
- Conocer y ser capaces de participar en procesos curriculares, en diferentes niveles de concreción.
- Utilizar y analizar críticamente diseños curriculares y seleccionarlos de acuerdo a sus necesidades para el trabajo pedagógico.

**Contenidos conceptuales**

La institución educativa en el umbral del Siglo XXI. Los cambios en la sociedad y las nuevas demandas al sistema educativo. Los cambios estructurales en educación y el desafío por la calidad educativa.

Instituciones y organizaciones: características dinámicas y estructurales. El contexto institucional. Instituciones externas e internas: su dinámica. Principales concepciones teóricas sobre el análisis y la intervención en las instituciones educativas. Niveles y dimensiones de análisis. La Organización y la Gestión institucional: dos caras de una misma moneda.

Abordajes teóricos en torno a las instituciones educativas y la gestión. La organización y la Institución como objetos de estudio. Distintas miradas para su comprensión.

La Gestión educativa frente a la innovación y la planificación estratégica y el Proyecto educativo institucional.

El análisis y la intervención en la institución escolar: límites y posibilidades. Distintos enfoques para analizar la institución educativa. La participación. La comunicación. El lugar del conflicto en las instituciones. Las tomas de decisiones. La intervención y sus distintos enfoques.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Construcción socio histórica de la noción de Currículum.

- El currículo como espacio de integración de aspectos teóricos y prácticos de la Didáctica. El currículum escolar conceptos, teorías, fundamentos y funciones.
- Diferentes niveles de concreción curricular. De lo macro a lo micro. Propuestas curriculares.
- La Ley Federal de Educación y los diseños curriculares, sentidos y niveles de diseño (3° EGB, Nivel Polimodal, TTP).
- Diseño, elaboración de proyectos institucionales. Estrategias para su construcción. Evaluación, seguimiento y monitoreo del proyecto. El PEI, como herramienta de la gestión. Los componentes del Proyecto Educativo Institucional. La implementación del Proyecto Educativo Institucional. El análisis de los problemas. Los Procesos de elaboración del Proyecto. Herramientas para el desarrollo de Proyectos. La evaluación institucional. Funciones y agentes. La evaluación del Proyecto. Instrumentos para la evaluación del Proyectos.
- Diferentes tipos de Proyectos y concepciones que subyacen en su construcción. Proyecto anual de mejora y la cultura de la evaluación escolar en el marco de la calidad. Proyectos educativos de aula.

**Contenidos procedimentales**

- Análisis de la gestión en las instituciones escolares.
- Análisis de las relaciones entre la institución escolar y su contexto socio comunitario.
- Elaboración de instrumentos para: observación, registro y sistematización de información.
- Análisis y simulación de la resolución de situaciones conflictivas desde la perspectiva institucional.
- Lectura, reconstrucción de partes de entrevistas y comparación de proyectos educativos institucionales.
- Análisis y participación real y simulada en procesos curriculares.
- Análisis interno y comparativo de los CBC del nivel para el cual se forman, de currículos de la Argentina en distintos momentos.
- Utilización de documentos y desarrollos curriculares para la elaboración de programaciones, la selección de estrategias pedagógico - didácticas, y otras vinculadas a las prácticas de enseñanza.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**Formato:** Asignatura

**ENFOQUES TEÓRICO - METODOLÓGICOS**  
**DEL CAMPO DE LA DIDÁCTICA**

**Expectativas de logro**

El futuro docente deber ser capaz de:

- Analizar las distintas concepciones pedagógicas desde una perspectiva socio – histórica.
- Conocer las diferentes concepciones de enseñanza y aprendizaje.
- Analizar el grupo clase como unidad de análisis.
- Conocer y analizar los diferentes componentes didácticos.
- Formular propuestas didácticas en relación a las finalidades educativas, contenidos y características de los alumnos/as.

**Contenidos conceptuales**

La didáctica como disciplina científica. Fundamentos epistemológicos. Los determinantes socio-históricos en el pensamiento didáctico.

La conceptualización y las teorías de la enseñanza en diferentes corrientes didácticas y modelos de investigación. Rol docente.

Sujeto de aprendizaje. Los procesos de aprendizaje: concepción y dimensiones.

La interacción en el aula.

Componentes didácticos: objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y evaluación. el grupo clase: unidad de análisis.

Enfoques teóricos-metodológicos en el campo de la investigación didáctica

La construcción del conocimiento didáctico en la actualidad.

Aportes de diferentes campos disciplinarios para estudiar las prácticas de enseñanza.

Corrientes contemporáneas de la didáctica.

Didáctica de lo grupal: El grupo-clase, lo grupal, la grupalidad y los dispositivos grupales.

Didáctica Cognitiva. Derivaciones de la psicología a la enseñanza. Didáctica

Crítica. La ciencia Social crítica y su incidencia en la enseñanza.

El debate actual entre el campo de la Didáctica y el campo del Currículo.

Teorías curriculares.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**Contenidos procedimentales**

- Evaluación de los alcances y límites de conceptualizaciones respecto a la enseñanza y el aprendizaje.
- Elaboración de propuestas didácticas en función de propósitos educativos.
- Análisis del rol docente y del sujeto que aprende.
- Análisis de casos en contexto.

**Formato:** Asignatura.

**PSICOSOCIOLOGÍA Y CULTURA I**

**Expectativas de logro**

El futuro docente deber ser capaz de:

- Reconocer y comprender las características culturales y psicológicas de los niños/as de su grupo de pertenencia escolar.
- Descubrir las características de los niños/as y de los grupos escolares para la selección, organización y tratamiento de los contenidos de enseñanza.
- Aplicar los criterios de selección y organización de espacios, tiempos, recursos y soportes del juego como parte de sus estrategias de intervención pedagógica.

**Contenidos conceptuales**

**Psicología y cultura de los alumnos/as del Nivel Inicial.**

Concepciones de la infancia a través de la historia. La infancia en la comunidad y en la sociedad. Los vínculos que establecen los niños/as: entre sí, con jóvenes, adultos y ancianos. Pautas de crianza, valores, creencias.

Nacimiento y evolución de las Instituciones del Nivel Inicial.

Características de las familias de los alumnos/as.

Roles de la mujer, el varón y de los hijos. Expectativas sociales en relación con la escuela. El Nivel Inicial: funciones educativas y sociales.

Maduración, desarrollo y aprendizaje. Factores constitucionales y ambientales en la configuración de la personalidad, la sexualidad infantil. La construcción del esquema corporal.

Desarrollo social, motor y afectivo. Formación de vínculos. Funciones parentales. Conflictos básicos y formas de resolución. La influencia de la interacción social sobre la actividad.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Desarrollo cognitivo en la primera infancia. El conocimiento en relación consigo mismo, con los otros y con las formas culturales seleccionadas como contenidos educativos.

Adquisición y desarrollo del lenguaje. Origen y características de las preguntas infantiles. Las ideas infantiles.

El juego: distintas teorías. Características. Clasificaciones. El juego desde la perspectiva antropológica. Juego e instituciones sociales. Juego y trabajo. El juego de las niñas y de los niños. Juego y tecnología. El juego desde la perspectiva psicológica. Características del juego en las distintas etapas del desarrollo. Significados afectivos del juego. Inteligencia y juego. Evolución psicomotriz y juego. El juego en las teorías del aprendizaje. El adulto frente al juego. El juego desde la perspectiva pedagógica. La comunicación verbal y no verbal del juego.

Las prácticas pedagógicas y el juego. Diseño de actividades lúdicas. Modos de intervención del docente. Criterios para la selección y organización de las situaciones de juego dentro de las diferentes áreas curriculares. Espacio, tiempo y actores del juego. Criterios para la selección de los materiales de soporte del juego. Instrumentos y estrategias para la observación, lectura y evaluación de las actividades lúdicas en relación con los contenidos escolares.

**Psicología y cultura de los alumnos/as del 1º y 2º ciclo de la E.G.B.**

Cultura y aprendizaje. El reconocimiento de los códigos sociales lingüísticos.

Desarrollo del lenguaje. La representación infantil del mundo físico, biológico y social.

Lo cognitivo, lo afectivo y lo motriz en la niñez. Formación de vínculos. Interacciones: el grupo de pares y el equipo. Su dinámica y organización. Los grupos familiares, escolar y de amigos. El desarrollo psico sexual.

La socialización infantil. La moral en la infancia. Principios y valores éticos. Heteronomía y autonomía moral. El pensamiento infantil. Representaciones infantiles, convivencia y normativa escolar. Participación y autonomía en las decisiones.

La infancia en la comunidad y en la sociedad. Homogeneidad y heterogeneidad en el mundo infantil. Discriminación y estereotipos. Diferentes productos culturales de y destinados a la infancia. El juego y las actividades lúdicas.

**Contenidos procedimentales**

**Vinculados con la comprensión de las manifestaciones culturales:**



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Análisis de las manifestaciones culturales destinadas a la infancia e identificación de sus efectos pedagógicos, psicológicos y sociales.
- Resolución de situaciones problemáticas vinculadas con la convivencia y con la discriminación entre las personas.
- Identificación de los códigos y lenguaje de la cultura en el Nivel Inicial y 1° y 2° Ciclo de la E.G.B.

**Vinculados con las prácticas educativas:**

- Observación, registro y análisis de los comportamientos de los alumnos/as en estos períodos evolutivos.
- Establecimiento de relaciones entre la estructura de los razonamientos de los alumnos/as y la especificidad progresivamente creciente de las tareas y contenidos escolares.
- Diseño de actividades que supongan un acercamiento a la cultura infantil para relacionarla con la cultura escolar.
- Análisis de las teorías que conceptualizan el juego e identificación de los elementos que en él intervienen.

**Vinculados con los procesos de enseñanza y de aprendizaje:**

- Diseño y desarrollo de actividades que supongan una interacción entre las ideas previas y los contenidos disciplinares con vistas al favorecimiento del cambio conceptual.
- Formulación de proyectos de aula incluyendo actividades lúdicas.
- Análisis de diferentes producciones lingüísticas, plásticas, lúdicas, musicales, corporales, etc., de los alumnos/as.
- Análisis y comparación de estrategias de enseñanza que promuevan un razonamiento cada vez más estructurado desde el punto de vista lógico.

**Formato:** Asignatura.

PSICOSOCIOLOGÍA Y CULTURA II

**Expectativas de logro**

El futuro docente deber ser capaz de:

- Comprender las características psicológicas, fisiológicas, culturales y sociales de la transición de la pubertad hasta la adolescencia, para utilizar en su tarea educativa.
- Elaborar propuestas de enseñanza reconociendo las posibilidades del pensamiento formal de sus alumnos/as.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Disponer del conocimiento necesario para proponer actividades que favorezcan el desarrollo integral de los púberes – adolescentes, los vínculos con sus pares, con su familia, con los ancianos y con los docentes.
- Disponer del conocimiento necesario para el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Vincular las diversas variables que comprometen la estructuración de la personalidad.
- Comprender las características personales de los grupos de pertenencia de sus alumnos/as para orientarlos en los proyectos de su vida futura, en relación con las opciones acerca del estudio y laborales.

**Contenidos conceptuales**

**Psicología y cultura de los alumnos/as del 3º ciclo de la E.G.B.**

La transición: la pubertad. Perspectiva fisiológica, antropológica, psicológica, social y pedagógica. Los procesos de cambio. La imagen de sí mismo.

Productos culturales de y para púberes y adolescentes. El tiempo escolar y el tiempo libre. Lo personal y lo grupal. Homogeneidad y heterogeneidad.

Desarrollo cognitivo: formalización del pensamiento. Relaciones entre lenguaje y pensamiento.

Estilos de comunicación de púberes y adolescentes. Formación de vínculos. Discriminación y estereotipos. Desarrollo de juicio ético y estético. El proyecto de vida.

**Psicología y cultura de los alumnos/as del nivel polimodal.**

La adolescencia como período de cambio. La crisis de la adolescencia: mitos y realidades. El desarrollo de la identidad psico – social en la adolescencia y la primera juventud.

Las características de los alumnos/as del Nivel Polimodal. La adolescencia y la primera juventud en la familia, la comunidad y la sociedad: su influencia en las formas de vinculación y en los estilos de comunicación: formas de participación en los grupos de pares y de organizaciones sociales.

Producciones y productos por y para adolescentes y jóvenes: su influencia en la estructuración de la personalidad.

La transición hacia la vida adulta. Las peculiaridades del juicio crítico. Los valores y las actitudes. La autonomía e independencia personal y social. Uso del tiempo libre, vida nocturna. El adolescente y el establecimiento de vínculos.

El desarrollo cognitivo. La escuela y el mundo del trabajo. El ejercicio de la ciudadanía.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**Contenidos procedimentales**

**Vinculados con la comprensión de las manifestaciones culturales:**

- Análisis de las manifestaciones culturales destinadas a la adolescencia y juventud e identificación de sus efectos pedagógicos, psicológicos y sociales.
- Resolución de situaciones problemáticas vinculadas con la convivencia y con la discriminación entre las personas.
- Identificación de los códigos y lenguaje de la cultura en los diversos niveles de enseñanza.

**Vinculados con las prácticas educativas:**

- Observación, registro y análisis de los comportamientos de los alumnos/as en estos períodos evolutivos.
- Establecimiento de relaciones entre la estructura de los razonamientos de los alumnos/as y la especificidad progresivamente creciente de las tareas y contenidos escolares.
- Diseño de actividades que supongan un acercamiento a la cultura adolescente y juvenil para relacionarla con la cultura escolar.
- Análisis de las teorías que conceptualizan el juego e identificación de los elementos que en él intervienen.

**Vinculados con los procesos de enseñanza y de aprendizaje:**

- Diseño y desarrollo de actividades que supongan una interacción entre las ideas previas y los contenidos disciplinares con vistas al favorecimiento del cambio conceptual.
- Formulación de proyectos de aula incluyendo actividades lúdicas.
- Análisis de diferentes producciones lingüísticas, plásticas, lúdicas, musicales, corporales, entre otras, de los alumnos/as.
- Análisis y comparación de estrategias de enseñanza que promuevan un razonamiento cada vez más estructurado desde el punto de vista lógico.
- Diseño y análisis de estrategias de enseñanza que favorezcan el desarrollo del juicio ético.

**Formato:** Asignatura.

**SISTEMA EDUCATIVO**

**Expectativas de logro**

El futuro docente deber ser capaz de:

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Comprender la dimensión temporal del sistema educativo argentino en el contexto de los procesos nacionales y de algunas tendencias internacionales, su carácter de resultado y, a su vez, generador de procesos en los que intervienen diversos actores institucionales, sectoriales e individuales.
- Analizar propuestas de transformación y reforma del sistema educativo argentino en forma comparativa con otras en curso en otros países, en particular el Mercosur, y en articulación con las nuevas necesidades y demandas de las personas, las sociedades y las economías.
- Comprender algunas de las funciones del sistema educativo, de sus tendencias de expansión y diferenciación y de los sistemas y redes que funcionan en su interior.
- Comprender la normativa, principios, fines, objetivos y estructura dinámica del sistema educativo argentino contemporáneo en cuanto red de instituciones educativas y escenario de prácticas pedagógicas.
- Utilizar información cuantitativa y cualitativa disponible sobre el funcionamiento del Sistema Educativo con distintos niveles de desagregación.
- Comprender el proceso histórico de la profesionalización docente en el sistema educativo argentino.

**Contenidos conceptuales**

Origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino. Contexto y normativa fundacional. Papel del estado, de la Iglesia Católica, de otras confesiones religiosas, de la sociedad civil y de las iniciativas privadas en el sistema educativo.

Necesidades y demandas. Funciones social, cultural, política y económica del sistema educativo en la Argentina. Gobierno y financiamiento del sistema educativo. Expansión del sistema, la democratización del acceso a la escuela. Desgranamiento y deserción escolar. Unidad y diferenciación del sistema educativo. El Sistema Nacional de Información Educativa y sus productos. El Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa: utilización de sus resultados. La red Federal de Formación Docente Continua. Otros sistemas y redes nacionales, provinciales e interinstitucionales.

El encuadre legal: Constitución Nacional y Constituciones Provinciales. Otras normas. Leyes de transferencia de escuelas nacionales a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Ley federal de Educación. Ley de Educación Superior, aspectos que afectan al sistema regular. Leyes de educación vigentes en las provincias y en la Municipalidad de la Ciudad de

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Buenos Aires. Asociaciones profesionales y gremialismo docente. Carrera docente: evaluación profesional, acreditación académica, reconocimiento comunitario y social.

**Contenidos procedimentales**

- Análisis de las políticas educativas, en el contexto histórico.
- Análisis de variables, dimensiones e indicadores cuantitativos y cualitativos del sistema educativo. Utilización de información disponible en la simulación de resolución de situaciones problemáticas de escuelas.
- Análisis de documentación y normativa.
- Evaluación de posiciones y proyectos alternativos vinculados con cuestiones político-educativas.

**Formato:** Asignatura.

**PEDAGOGÍA DE LA DIVERSIDAD**

**Expectativas de logro**

El futuro docente deber ser capaz de:

- Compartir un modelo de escuela para la diversidad basada en el reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad humana.
- Desarrollar una actitud comprensiva respecto a las discapacidades y necesidades especiales, el aprecio a las distintas formas de vivir de otras personas.
- Sustentar la diversidad como principio clave para un desarrollo integral de todo el alumnado.

**Contenidos conceptuales**

Multiculturalidad. Diversidad. Discriminación. Desigualdad social. Exclusión/Inclusión. La inclusión educativa en América Latina. La inclusión en la escuela. Organización y dinámica de los componentes de una escuela inclusiva. Las diferencias en el aula: culturales, sociales, de género, religiosas, de destreza y capacidad. Principios de atención a la diversidad.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Paradigmas de la discapacidad. Discapacidad: motora, intelectual y sensorial. Conceptos soporte de la educación integradora. Principios de normalización: etapas, integración, sectorización, individualización. Factores que intervienen en la integración escolar. Necesidades educativas especiales. Origen. Informe Warnock y declaración de Salamanca. Legislación nacional y jurisdiccional.

**Contenidos procedimentales**

- Evaluación de alcances de la educación inclusiva y la atención a la diversidad.
- Formulación de problemas y diseño de intervención pedagógica referida a la atención de la diversidad.
- Lectura, análisis y toma de posición frente a los documentos producidos a nivel internacional, nacional y jurisdiccional.
- Observación de clases en "escuelas integradoras"; análisis y elaboración de propuestas didácticas superadoras.

**Formato:** Asignatura.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'L' followed by several smaller, connected letters.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

ENCUENTRO CON EL ROL PROFESIONAL

**Síntesis explicativa**

Aborda y considera problemas y aspectos específicos del desempeño profesional. A ellos confluyen desarrollos teóricos y metodológicos y avanza sobre el análisis de las aptitudes y actitudes profesionales desde un conocimiento de sí mismo para potenciar la necesidad y validez de construir con los otros.

Expresa la articulación manifiesta entre el desarrollo individual, el desarrollo profesional y el desarrollo de la institución. Relaciona e integra las áreas socio políticas, psicológicas, técnico - didácticas, de investigación y práctica profesional.

El profesor/a se conectará a la cultura y a la sociedad de su tiempo, provisto de conocimientos y herramientas que le permitan interpretar reflexiva y críticamente su época a la luz de la historia y del porvenir, con instrumentos que le permitan desempeñarse con idoneidad profesional y desde principios éticos.

**Investigación socio-educativa** aportará al futuro docente conocimientos teóricos y prácticos que le permitirán abordar la investigación en arte y la investigación con fines educativos.

Este trayecto comprende:

- Práctica y Reflexión Docente I.
- Práctica y Reflexión Docente II. .
- Investigación socio-educativa



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Contenidos actitudinales

Comunes a todos los espacios curriculares del trayecto.

- Desarrollo de actitudes de sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y diversidad entre personas.
- Disposición hacia la integración de alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Valoración de la producción compartida y del trabajo cooperativo.
- Desarrollo de la responsabilidad en la función del docente como educador, como trabajador profesional y como generador de proyectos; como instrumento para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, de las comunidades educativas y de la sociedad.
- Disposición para generar modelos de intervención pedagógica, de acuerdo a cada grupo escolar.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

PRACTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE I

**Los problemas sociales que atraviesa la escuela**

Cotidianamente nos enfrentamos con diversas manifestaciones de problemas sociales. Las actitudes discriminatorias, los hechos de violencia, la desigualdad social y sus consecuencias, la ausencia de conciencia social y de respeto por las normas son algunos de los problemas de la sociedad en estos tiempos.

Se trata de problemas que dificultan la convivencia de las personas.

La escuela no es ajena a esta situación, dado que es una institución social y un ámbito de convivencia.

Dada las limitaciones que estos problemas imponen a las posibilidades de enseñar y aprender, en este espacio se propone reflexionar sobre estos problemas que interpelan al rol docente, interroga sus valores, concepciones, prejuicios como así también a la institución escolar.

Diseñar propuestas pedagógicas que ayuden a recuperar la confianza, pongan en juego los valores de solidaridad y de respeto por los otros.

**Expectativas de logro:**

El futuro docente deber ser capaz de:

- Conocer y analizar los problemas sociales que atraviesa la escuela.
- Compartir la preocupación por encontrar respuestas y alternativas a la posibilidad de vivir juntos de un modo más justo para todos, por el otro.
- Definir y acordar posibles abordajes institucionales sobre la temática de este espacio curricular.

**Contenidos conceptuales:**

Los problemas sociales que atraviesa la escuela: Pobreza. Marginalidad. Exclusión. Desigualdad social. Violencia. Anomia. Discriminación.

La escuela en el entorno social comunitario y económico. Abordaje institucional.

La escuela como Institución social y ámbito de convivencia. Los problemas que interpelan al rol docente.

La Institución en relación con la comunidad y los grupos. Trabajo en terreno: aportes para el mejoramiento de la calidad educativa a través de la Investigación-acción.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**Contenidos procedimentales:**

- Análisis -sobre la base de información estadística y a partir de algunos debates relacionados con la pobreza, marginalidad y la exclusión- de la realidad social sobre la que se inscriben los problemas sociales que cotidianamente invaden las escuelas.
- Análisis de los modos de exclusión presentes en las aulas y los obstáculos para trabajar los problemas sociales en la escuela.
- Análisis desde distintas dimensiones -históricas, sociales, psicológicas y culturales- de los problemas sociales relacionados con la desigualdad social, la violencia y la anomia, prestando atención a los sentidos que se construyen y transmiten sobre ellos en los medios de comunicación y en las escuelas, y a su impacto en la tarea educativa.
- Análisis de situaciones donde predominan el prejuicio y las actitudes discriminatorias.
- Diseño de algunos criterios que orienten la elaboración de propuestas escolares en relación con los problemas sociales.
- Articulación entre los problemas sociales analizados y los contenidos curriculares de las áreas a abordar.

**Formato:** Taller

**PRACTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE II**

La práctica de la enseñanza es el espacio de construcción social constituido a partir de acciones dirigidas a la consecución de metas, tanto en la enseñanza preactiva como en la enseñanza interactiva. Además otros aspectos lo constituyen, las operaciones que subyacen a las acciones del profesor/a, que son: diseño de la práctica, intervención didáctica y reflexión crítica y ética. El diseño de la práctica se refiere al desarrollo de las estructuras para conseguir la acción dirigida a metas. La intervención didáctica es la realización adaptada y reflexiva de las decisiones y propuestas de acción. Y la reflexión crítica y ética es el componente de análisis que une el pensamiento y la acción, quien posibilita definir qué hacer, qué es posible y cómo hacerlo dentro de una determinada circunstancia. Estas tres operaciones tienen relación con el contexto del conocimiento del profesor/a. a su vez, supone reconocer distintos tipos de conocimientos que debe integrar el profesor/a: conocimiento didáctico (estrategias, dinámicas, técnicas de evaluación, recursos, etc.); del contenido

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

como objeto de construcción socio cultural; de la situación como práctica social compleja y contextualizada; del grupo de alumnos/as como protagonistas sociales, en su caracterización (cognitiva, social, afectiva, ética, etc.) y de sí mismo, como persona en situación de formar y formar - se en el marco de un proceso inicial de socialización profesional.

Las prácticas educativas se harán desde un acercamiento gradual. Se realizarán en instituciones de nivel E.G.B. y Polimodal. Se tomarán cuatro ejes de desarrollo:

El análisis de la realidad institucional.

El diseño de la práctica de la enseñanza.

La intervención didáctica.

El proceso de reflexión en y sobre la práctica de la enseñanza.

**Expectativas de logro**

El futuro docente deber ser capaz de:

-Contextualizar el proceso de formación docente en el marco de una formación adquirida a través del profesorado.

-Fundamentar la propuesta de reflexión en y sobre las prácticas de la enseñanza a partir de perspectivas teórico metodológicas.

-Diseñar, coordinar y evaluar procesos de enseñanza acorde a los niveles educativos preestablecidos.

-Producir y analizar críticamente informes de observación de prácticas de la enseñanza.

**Contenidos conceptuales:**

Observación y análisis de la institución educativa: Proyecto Educativo Institucional. El análisis de las prácticas docentes en Instituciones educativas en relación con el diseño, aplicación y evaluación de propuestas didácticas.

La complejidad en la práctica de la enseñanza. La enseñanza como tarea del profesor/a. Propuestas metodológicas para la práctica de la enseñanza.

**Contenidos procedimentales:**

-Observación de una institución educativa, su PEI y vida cotidiana.

-Formulación de hipótesis acerca de qué, porqué, y cómo generar una práctica de enseñanza.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Elaboración y conducción de propuestas didácticas en función de los propósitos educativos, el PEI, los contenidos escolares, las características de los alumnos/as.
- Selección del marco referencial para fundamentar determinadas intervenciones, propuestas y técnicas.
- Elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación.
- Detección e intervención en situaciones problemáticas relacionadas con la convivencia y/o aprendizajes.
- Elaboración del registro de observaciones de clase de sus pares, como insumo para la reflexión.
- Elaboración de informes de observación de clase.
- Autoevaluación de su proceso como profesional reflexivo o práctico – reflexivo.

**Formato:** Taller

**INVESTIGACIÓN SOCIO-EDUCATIVA**

**Expectativas de logro:**

El futuro docente deber ser capaz de:

- Aplicar los recursos metodológicos de la Investigación al proceso de producción artística.
- Desarrollar actitudes, adquirir estrategias metodológicas y conocimientos para la investigación en el área educativa y su ubicación dentro de la Investigación en Ciencias Sociales.
- Incorporar la Investigación como estrategia pedagógica en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación.

**Contenidos conceptuales:**

Paradigmas sobre la investigación. Investigación y transformación social. El campo de la investigación educativa en el contexto nacional e internacional. Modelo cuantitativo. Modelo cualitativo. Investigación–acción. El proceso de investigación. Etapas. Investigación bibliográfica e investigación en campo. Estado actual de la investigación artística. Metodología de la investigación en arte. Métodos clásicos de investigación en los diferentes niveles del proceso artístico. Diseño de proyectos.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**Contenidos procedimentales:**

- Análisis de investigaciones en el área educativa y artística.
- Diseño de un proyecto de investigación.
- Desarrollo de proyectos de investigación con metodologías y técnicas específicas.
- Desarrollo de investigaciones escolares en música.

**Formato:** Asignatura.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. M. M.', enclosed within a large, hand-drawn oval.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

TRAYECTO DE LA PRAXIS

**Síntesis explicativa**

La praxis es considerada como un **eje transversal y vertebrador de la formación docente**, comprometiéndose a cada espacio a ver la práctica como ámbito cotidiano del quehacer docente, que anticipa las prácticas sociales y educativas futuras. Dentro del Profesorado se concibe como **espacio organizacional** pero no posee un espacio propio o autónomo desde lo curricular. De esta forma se evita situar la práctica como momento formativo terminal o colateral.

Posee diversos niveles de profundidad según las alternativas que puedan presentar los espacios curriculares, posibilitando lecturas extraescolares y propendiendo a la intervención transformadora. Implica relación e integración entre los distintos campos de la formación.

Desde la praxis:

- Se propiciará la búsqueda de alternativas de acción fundamentadas y la acción de desarrollo profesional dentro de la incertidumbre, complejidad y variedad, así como también la búsqueda, identificación y resolución de situaciones problemáticas en las cuales intervenir con la previsión de sopesar alternativas, consecuencias o situaciones del contexto.
- Se fomentará la evaluación y metaevaluación de los procesos / decisiones que funcionaron y de aquellos que no lo hicieron. La explicitación de las razones que llevaron a determinados resultados aumentará la confianza de los alumnos/as (futuros docentes), posibilitándole la resolución de problemas y propendiendo al desarrollo de una actitud reflexiva y de apertura intelectual, a partir de una apropiación crítica de saberes y del ejercicio permanente del análisis metodológico en el proceso de construcción de conocimientos.

La práctica será el ámbito de la acción pedagógica, el objeto de estudio de la reflexión pedagógica sistemática, el objeto y campo de investigación a partir del cual promover la producción de teoría. La teoría permitirá el análisis de la realidad y elaboración de proyectos, permitirá nuevas alternativas de acción innovadoras, etc. La relación teoría - práctica contribuye tanto a conocer y

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

comprender la situación educativa como a producir y desarrollar alternativas pedagógicas. El sentido de articular la teoría y la práctica requiere de un/a profesional que reflexiona críticamente una perspectiva teórica y ética del acto pedagógico.

De este modo los trayectos se proponen resignificar la práctica y recuperar la reflexión como categoría válida del conocimiento, interpretar la teoría y la práctica de la enseñanza como campos mutuamente constructivos y dialécticamente relacionados.

La implementación del **Trayecto de la Praxis** al interior de cada espacio la concretará el docente titular, el cual contará - cuando así lo requiera - con la ayuda de un **Profesor Tutor** de la especialidad música.

**PROFESOR TUTOR:**

- Facilitará la comprensión y clarificación de la Praxis.
- Apuntalará a la re-socialización y el crecimiento personal, ayudando a que las decisiones de los alumnos sean deliberadas, autónomas y serenas.
- Posibilitará la concepción de la praxis como constructo experiencial, permitiendo así la construcción de una teoría de la práctica.
- **Coordinará acciones conjuntas con los demás docentes**, favoreciendo a que la praxis se convierta en un **ámbito cotidiano del quehacer educativo**.
- Garantizará la real inserción de la Praxis en todos los años del Profesorado.

De ésta manera, el Trayecto de la Praxis compromete el quehacer del alumno - docente en un proceso formativo, que apunta a la configuración conceptual de construcción desde la reflexión y la experimentación.

Si bien su participación aborda los distintos espacios del Profesorado, su figura es primordial en los espacios "Reflexión y Práctica Docente I y II" participando conjuntamente con los docentes titulares de los espacios, en el seguimiento, monitoreo y evaluación de todas las acciones referidas a las prácticas educativas (observaciones de clase, presentación de planes de clase, prácticas áulicas, entre otras).

Habrà un Profesor tutor por año de acuerdo a la siguiente carga horaria:



1er. Año	6 hs. cátedra semanales

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

2do. Año	8 hs. cátedra semanales
3er. Año	10 hs. cátedra semanales
4to. Año	12 hs. cátedra semanales

**Integración de la praxis en los diferentes espacios:**

Se destinará a la praxis educativa en Instituciones educativas del medio, el 15% de la carga horaria total para EGB 1y 2, y un 12% a la carga horaria total para EGB3 y Polimodal.

La integración de la praxis se desarrollará a través de los siguientes ejes transversales:

**1er.Año:** Desde los campos pedagógico y especializado se acercará al alumno en forma progresiva a la realidad educativa dentro del contexto psico-socio-cultural en el que está inserto, a través de ejercicios de observación y análisis. Desde el campo orientado la praxis se desarrollará al interior de cada espacio, a través del desarrollo, análisis y evaluación de prácticas simuladas.

**2do.año:** Desde los campos pedagógico y especializado se continuará con el acercamiento progresivo a la realidad educativa, abordando el análisis de las Instituciones escolares, considerando los principales problemas que las mismas atraviesan. El campo orientado seguirá con el desarrollo, análisis y evaluación de prácticas simuladas.

**3er.Año:** Desde los campos pedagógico y especializado se acercará al alumno a la realidad áulica a través de observaciones y análisis de clases en los distintos niveles del sistema educativo pampeano. Desde el campo orientado se iniciarán en prácticas educativas a realizar en área de extensión del C.R.E.Ar. (coros, talleres de música, otros).

**4to. Año:** Permitirá al alumno desarrollar, analizar, reflexionar y autoevaluarse en su propio rol profesional a través de la concreción de prácticas educativas en los distintos ciclos y niveles de nuestro sistema educativo.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1er. Año

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**MEDIACIÓN PEDAGÓGICA**

- Contextualización de los problemas educativos.
- Recolección y selección de datos, fuentes.
- Lectura y análisis de información estadística, notas periodísticas, etc.

**ENFOQUES TEÓRICO-METODOLÓGICOS DEL CAMPO DE LA DIDÁCTICA**

- Elaboración de propuestas didácticas en función de propósitos educativos.
- Análisis del rol docente y del sujeto que aprende.
- Análisis de casos en contexto.

**PSICOSOCIOLOGÍA Y CULTURA I**

**Vinculados con la comprensión de las manifestaciones culturales:**

- Resolución de situaciones problemáticas vinculadas con la convivencia y con la discriminación entre las personas.

**Vinculados con las prácticas educativas:**

- Observación, registro y análisis de los comportamientos de los alumnos/as en estos períodos evolutivos.
- Diseño de actividades que supongan un acercamiento a la cultura infantil para relacionarla con la cultura escolar.
- Análisis de las teorías que conceptualizan el juego e identificación de los elementos que en él intervienen.

**Vinculados con los procesos de enseñanza y de aprendizaje:**

- Diseño y desarrollo de actividades que supongan una interacción entre las ideas previas y los contenidos disciplinares con vistas al favorecimiento del cambio conceptual.
- Formulación de proyectos de aula incluyendo actividades lúdicas.
- Análisis de diferentes producciones lingüísticas, plásticas, lúdicas, musicales, corporales, etc., de los alumnos/as.
- Análisis y comparación de estrategias de enseñanza que promuevan un razonamiento cada vez más estructurado desde el punto de vista lógico.

**LENGUAJE MUSICAL I**

- Instrumentación y arreglo de obras del repertorio escolar para la transferencia áulica.
- Selección y secuenciación de contenidos transferibles a su quehacer áulico.
- Participación en propuestas didácticas simuladas analizando y registrando lo observado para proveer a la transformación reflexiva de la práctica.

**FORMACION INSTRUMENTAL I**

- Elaboración de arreglos instrumentales en obras para el desarrollo de las prácticas educativas.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**FORMACION VOCAL I**

-Participación en propuestas didácticas simuladas analizando y registrando lo observado para proveer a la transformación reflexiva de la práctica.

2do. Año

**CURRÍCULUM Y ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

- Analizar la dinámica de las diferentes dimensiones institucionales.
- Elaborar y analizar en proyectos educativos institucionales, objetivos y fines institucionales en relación al contexto escolar.
- Conocer diferentes concepciones curriculares, sus fundamentos filosóficos, antropológicos, epistemológicos, socio culturales, psicológicos y pedagógicos; sus funciones y su relación con la práctica escolar.
- Conocer y ser capaces de participar en procesos curriculares, en diferentes niveles de concreción.
- Utilizar y analizar críticamente diseños curriculares y seleccionarlos de acuerdo a sus necesidades para el trabajo pedagógico.

**PEDAGOGÍA DE LA DIVERSIDAD**

- Formulación de problemas y diseño de intervención pedagógica referida a la atención de la diversidad.
- Observación de clases en "escuelas integradoras"; análisis y elaboración de propuestas didácticas superadoras.

**LENGUAJE MUSICAL II**

- Ejecución y transcripción de producciones musicales.
- Instrumentación y arreglo de obras del repertorio escolar para la transferencia áulica.
- Selección y secuenciación de contenidos transferibles a su quehacer áulico.
- Participación en propuestas didácticas analizando y registrando lo observado para proveer a la transformación reflexiva de la práctica.

**FORMACION INSTRUMENTAL II**

- Elaboración de arreglos instrumentales en obras para el desarrollo de las prácticas educativas.

**FORMACION VOCAL II**

- Elaboración de un diseño de observación de clases.
- Selección del repertorio escolar para los diferentes niveles del sistema educativo provincial.
- Diseño y concreción de prácticas educativas. Reflexión y comprensión sobre la acción.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Detección de problemas en las voces de alumnos/as.
- Clasificación de voces en las prácticas educativas.

3er. Año

**SISTEMA EDUCATIVO**

- Utilización de información disponible en la simulación de resolución de situaciones problemáticas de escuelas.
- Evaluación de posiciones y proyectos alternativos vinculados con cuestiones político - educativas.

**PRACTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE I**

- Análisis desde distintas dimensiones -históricas, sociales, psicológicas y culturales- de los problemas sociales relacionados con la desigualdad social, la violencia y la anomia, prestando atención a los sentidos que se construyen y transmiten sobre ellos en los medios de comunicación y en las escuelas, y a su impacto en la tarea educativa.
- Análisis de situaciones donde predominan el prejuicio y las actitudes discriminatorias.
- Diseño de algunos criterios que orienten la elaboración de propuestas escolares en relación con los problemas sociales.

**LENGUAJE MUSICAL III**

- Ejecución y transcripción de producciones musicales.
- Instrumentación y arreglo de obras del repertorio escolar para la transferencia áulica.
- Selección y secuenciación de contenidos transferibles a su quehacer áulico.
- Participación en propuestas didácticas analizando y registrando lo observado para proveer a la transformación reflexiva de la práctica.

**FORMACION INSTRUMENTAL III**

- Elaboración de arreglos instrumentales en obras para el desarrollo de las prácticas educativas.

**FORMACION VOCAL III**

- Selección del repertorio coral posible de ser trabajado en los diferentes niveles del sistema educativo provincial.
- Observación y análisis de prácticas corales, en agrupaciones del medio.
- Dirección de agrupaciones vocales y corales.
- Diseño y concreción de prácticas educativas. Reflexión y comprensión sobre la acción.

**HISTORIA DE LA MÚSICA I**



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

- Análisis y comprensión de las distintas perspectivas y espacios de la producción musical reconociendo actores y roles.
- Procedimientos vinculados con el trabajo en grupo y en equipos y con la organización de la enseñanza.
- Elaboración y participación en propuestas didácticas.

4to. Año

**PRACTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE II**

- Observación de una institución educativa, su PEI y vida cotidiana.
- Formulación de hipótesis acerca de qué, porqué, y cómo generar una práctica de enseñanza.
- Elaboración y conducción de propuestas didácticas en función de los propósitos educativos, el PEI, los contenidos escolares, las características de los alumnos/as.
- Selección del marco referencial para fundamentar determinadas intervenciones, propuestas y técnicas.
- Elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación.
- Detección e intervención en situaciones problemáticas relacionadas con la convivencia y/o aprendizajes.
- Elaboración del registro de observaciones de clase de sus pares, como insumo para la reflexión.
- Elaboración de informes de observación de clase.
- Autoevaluación de su proceso como profesional reflexivo o práctico – reflexivo.

**FORMACION INSTRUMENTAL IV**

- Elaboración de arreglos instrumentales en obras para el desarrollo de las prácticas educativas.

**LENGUAJES ARTISTICOS**

- Selección y secuenciación de contenidos, acorde a los diferentes niveles del sistema educativo.
- Registro de observaciones de clases.
- Diseño de prácticas educativas y su concreción. Reflexión y comprensión sobre la acción.

**TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL**

- Elaboración de arreglos vocales/instrumentales aplicables a los diferentes niveles áulicos.
- Dirección de agrupaciones vocales, vocales-instrumentales y corales.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

-Diseño y concreción de prácticas educativas. Reflexión y comprensión sobre la acción.

**METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

-Análisis de investigaciones en el área educativa y artística.

-Diseño de un proyecto de investigación.

-Desarrollo de proyectos de investigación con metodologías y técnicas específicas.

**HISTORIA DE LA MÚSICA II**

-Análisis y comprensión de las distintas perspectivas y espacios de la producción musical reconociendo actores y roles.

-Procedimientos vinculados con el trabajo en grupo y en equipos y con la organización de la enseñanza.

-Elaboración y participación en propuestas didácticas.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

La evaluación supone y configura desde la práctica una praxis educativa. Será orientada a la calidad como una perspectiva dialéctica que implica a los actores del proceso de enseñanza - aprendizaje en un marco de respeto mutuo.

Se ha de promover un sistema de evaluación continua, recurrente, formativa, que tienda a la autoevaluación.

Cada espacio curricular confeccionará sus propios criterios e instrumentos de evaluación y acreditación de acuerdo a su formato, contemplando la realización de diversas y sucesivas instancias evaluativas de carácter formativo y sumativo que posibilite la acreditación correspondiente.

La **evaluación formativa** comprenderá acciones de diagnóstico y seguimiento que permitan la detección de dificultades que obstaculizan la apropiación significativa de saberes y tendrá un carácter preventivo del fracaso, deserción y significación negativa del sujeto que aprende.

El registro de la información se realizará a través de instrumentos cuanti y cualitativos diseñados acordes a la situación y temática abordada y será objeto de análisis individual y grupal posibilitando el uso constructivo del error.

Cada espacio curricular tendrá instancias de integración y reestructuración conceptual para consolidar críticamente los saberes construidos y potenciar su transferencia a otros ámbitos. Especificará claramente las condiciones de evaluación y acreditación en relación al régimen de correlatividades y carga horaria prescripta.

La **evaluación sumativa** adoptará diversas formas en relación a las problemáticas que aborda (evaluaciones parciales, informes finales, monografías, trabajos de investigación, producciones, producciones socializadas, otras).

Las **evaluaciones finales o de integración** de cada espacio curricular para obtener créditos mínimos ó máximos deberá ser presidida y refrendada por un equipo docente. Las mismas se realizarán –de acuerdo al formato del espacio curricular- de la siguiente manera:



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

FORMATO	EVALUACIÓN
Asignatura	Examen Final
Taller	Producción Socializada
Seminario	Producción.

En el Encuentro con el Rol Profesional la Evaluación será realizada de la siguiente manera:

**Práctica y Reflexión I:** Trabajo integrador que sea defendido en un coloquio final.

**Práctica y reflexión II:** *Instancias Expositivas* para la presentación de las problemáticas y el abordaje grupal e *Instancias Plenarias*, para la puesta en común de las producciones individuales acerca de lecturas, análisis bibliográficos y narrativa a cargo de los participantes. *Ateneos de reflexión* para favorecer procesos de deconstrucción y construcción de la práctica en sus distintas fases preactiva; interactiva y pos-activa de intervención didáctica.

La **evaluación a la gestión institucional** se entrecruza con la de los espacios curriculares. La Institución habilitará espacios para la discusión y análisis de criterios, parámetros e instrumentos. Los resultados obtenidos permitirán realizar los ajustes correspondientes.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**7. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA.**

	1°	2°	3°	4°		%
<b>CAMPO ORIENTADO</b>		85	85	149	319	Encuentro con el mundo - 10.72 %
<b>71.29 %</b>	522	405	490	384	1801	Encuentro con las ciencias <b>60.57 %</b>
<b>CAMPO PEDAGÓGICO Y ESPECIALIZADO</b>	213	213	64		490	Encuentro Pedagógico <b>16.48 %</b>
<b>28.68 %</b>						
<b>30.46 % (sobre 2800 Hs)</b>			128	235	363	Encuentro con el Rol profesional <b>12.20 %</b>
<b>Totales (por año)</b>	<b>735</b>	<b>703</b>	<b>767</b>	<b>768</b>	<b>2973</b>	



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

8. MATRICES DE CURSADO.

Se prevén dos matrices de cursado:

- a. El alumno podrá elegir el recorrido de los distintos trayectos atendiendo a la correlatividad de los espacios (Pág. 100).
- b. Podrá Ajustarse al régimen anual (Pág. 99)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. M. F.', enclosed within a large, loopy circular stroke.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**Matriz de cursada por año**

	Encuentro con las ciencias	Encuentro con el mundo	Encuentro pedagógico	Encuentro con el Rol Profesional
PRIMER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación Vocal I</li> <li>• Piano/Guitarra I</li> <li>• Instrumento compl. I</li> <li>• Lenguaje Musical I</li> <li>• Seminario I</li> <li>• Seminario II</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediación Pedagógica</li> <li>• Psicosociología y Cultura I</li> <li>• Enfoques teóricos metodológicos del campo de la Didáctica.</li> </ul>	
SEGUNDO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación Vocal II</li> <li>• Piano/Guitarra II</li> <li>• Instrumento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arte y sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicosociología y Cultura II</li> <li>• Currículo y Análisis y Gestión de las Instituciones educativas.</li> </ul>	



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

<p>comp. II</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje Musical II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la Música I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación Vocal III</li> <li>• Piano/Guitarra III</li> <li>• Instrumento comp. III</li> <li>• Lenguaje Musical III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctica de la Música</li> <li>• Sistema Educativo</li> <li>• Pedagogía de la diversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica y Reflexión Docente I</li> </ul>	
<p>CUARTO AÑO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la Música II</li> <li>• Estética y comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de Producción Musical</li> <li>• Piano/Guitarra IV</li> <li>• Instrumento comp. IV</li> <li>• Lenguajes Artísticos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica y Reflexión Docente II</li> <li>• Investigación socio-educativa</li> </ul>	

*(Handwritten signature)*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

• Seminario III

*Fanny*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

9. CORRELATIVIDADES

1er. año	Cursadas	Acreditadas
1. Formación Vocal I		Nivel opcional
2. Piano/Guitarra I		Nivel opcional
3. Instrumento complementario I		Nivel opcional
4. Lenguaje Musical I		
5. Seminario I.		
6. Seminario II: Música y Nuevas tecnologías		
7. Mediación Pedagógica		
8. Psicosociología y Cultura I		
9. Enfoques teórico - metodol. del campo de la didáctica		
10. Formación vocal II	1	
11. Piano/Guitarra II	2	
12. Instrumento complementario II	3	
13. Lenguaje Musical II	4	
14. Arte y sociedad		
15. Currículum y Análisis y Gestión de las Inst. Educativas	8	9
16. Pedagogía de la diversidad	8-9	
17. Psicosociología y Cultura II	8	
18. Formación Vocal III	10	1
19. Piano/Guitarra III	11	2



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

20.	Instrumento complementario III	12	3
21.	Lenguaje Musical III	13	4
22.	Didáctica de la Música	8	9
23.	Historia de la Música I	14	
24.	Sistema Educativo	15	7
25.	Práctica y Reflexión Docente I	16	9-17
26.	Taller de producción Musical	18	10
27.	Piano/Guitarra IV	19	11
28.	Instrumento complementario IV	20	12
29.	Seminario III: Lenguajes artísticos		Nivel opcional
30.	Historia de la Música II	23	
31.	Estética y comunicación	14	
32.	Práctica y Reflexión Docente II	22-25	7-15-17-18-19-21
33.	Investigación socio-educativa	22	

10. PLAN DE ESTUDIO (para el cursado del alumno)

<u>Nivel Básico opcional</u>	Hs reloj	Hs. cátedra	Hs.	
			anuales	semanales
cátedra	Régimen de			
cursada	anuales	anuales	semanales	
Introducción a la Ejecución vocal	85	128	4	Anual
Piano/Guitarra	128	192	6	Anual
Introducción al Lenguaje Musical	192	288	9	Anual

1er. Año

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Formación vocal I	85	128	4	Anual
Piano/Guitarra I	85	128	4	Anual
Instrumento complementario I	43	64	2	Anual
Lenguaje Musical I	192	288	9	Anual
Seminario I	64	96	3	Anual
Seminario II	53	80	5	Cuat.
Mediación Pedagógica	64	96	6	Cuat.
Psicosociología y Cultura I	85	128	4	Anual
Enf. teór.-met. del Campo de la Did.	64	96	6	Cuat.

**2do. Año**

Formación vocal II	85	128	4	Anual
Piano/Guitarra II	85	128	4	Anual
Instrumento complementario II	43	64	2	Anual
Lenguaje Musical II	192	288	9	Anual
Arte y sociedad	85	128	4	Anual
Curric. y Análisis y Gest. de las Inst. Ed.	85	128	4	Anual
Pedagogía de la diversidad	64	96	6	Cuat.
Psicosociología y Cultura II	64	96	3	Anual

**3er. Año**

Formación vocal III	85	128	4	Anual
Piano/Guitarra III	85	128	4	Anual
Instrumento complementario III	43	64	2	Anual
Lenguaje Musical III	192	288	9	Anual
Didáctica de la Música	85	128	4	Anual
Historia de la música I	85	128	4	Anual
Sistema Educativo	64	96	3	Anual
Práctica y Reflexión Docente I	128	192	6	Anual

**4to. Año**

Taller de Producción Musical	128	192	6	Anual
Piano/Guitarra IV	85	128	4	Anual
Instrumento complementario IV	43	64	2	Anual
Seminario III	128	192	9+3*	Anual

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

Historia de la música II	64	96	6	Cuat.
Estética y comunicación	85	128	4	Anual
Práctica y Reflexión Docente II	128	192	6	Anual
Investigación socio-educativa	107	160	5	Anual

\*El Seminario III corresponde a Lenguajes Artísticos. El espacio se encuentra organizado de la siguiente manera: durante el Cuatrimestre I se deben cursar 9 hs., y en el Cuat. II 3 hs.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

## 11. ACCIONES DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN

Se concibe la carrera de Formación Docente como una formación inicial que exige una retroalimentación permanente que permitirá, al futuro egresado participar en un proceso de formación continua.

El IFD del CREAr desarrollará las funciones de Formación Inicial, Capacitación e Investigación.

La articulación de las tres funciones prevé un desarrollo flexible y progresivo hasta que la jurisdicción presente su Plan de Acción, analice la posibilidad de la planta orgánica funcional docente, que incluya las actividades que requieren tales funciones.

“Las acciones de capacitación e investigación que se implementen tendrán presente problemáticas vinculadas a las prácticas cotidianas y a los procesos y resultados de investigaciones aplicadas donde se comprometen, por otra parte, tres niveles de intervención:

- Actores particulares (docentes, directivos, padres...)
- Instituciones educativas.
- Organismos o entidades comunitarias que brindan servicios culturales, educativos, sociales, laborales...”.

De este modo se propicia potenciar conocimientos y generar espacios que mejoren y afiancen las prácticas curriculares de sujetos y/o instituciones. (L. Curriculares).

La función de investigación e innovación asociada a las restantes funciones, tiene el propósito de mejorar el desenvolvimiento del educador artístico en la comunidad educativa. Para lograr el objetivo se propone introducir la investigación en el seno del IFD, como así también en las instituciones educativas del medio, en sus distintos niveles y contextos, para el análisis de las situaciones cotidianas de la institución, para el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias superadoras. Este accionar permitirá recoger, sistematizar, evaluar y difundir experiencias fundadas, siendo esencial para descubrir las condiciones que obstaculizan o potencian el hecho educativo, contribuyendo con sus avances a perfeccionar el Rol del Profesional artístico y la educación artística en el Sistema Educativo Pampeano.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

El Diseño Curricular de Formación Inicial prevé el trabajo de investigaciones en diferentes campos de conocimiento: Encuentro Pedagógico, Encuentro con la Ciencia y Encuentro con el Mundo, a saber:

La función de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente prevé acciones en forma permanente dirigidas a ellos y orientadas al mejoramiento de las competencias del educador y a su profesionalización.

Entre las líneas de Capacitación:

El espacio "Taller de producción Musical" tendrá un criterio de cátedra abierta, pudiendo acceder a su cursado Educadores Musicales. Los espacios "Lenguajes Artísticos", "Arte y sociedad" y "Estética y comunicación" serán abiertos a Docentes de Artística en general. En ambos casos los docentes a cargo estipularán el cupo máximo de participantes teniendo las características operativas del mismo.

- Estos espacios curriculares requieren de un 80 % de asistencia.
- La certificación estará sujeta a la normativa provincial vigente.

De la misma forma los Seminarios ("Percusión", "Improvisación", "Vientos", "Música y nuevas tecnologías" ú otros), podrán ser abiertos a la comunidad educativa, dependiendo sus destinatarios de la temática que aborden los mismos.

Se prevé otras modalidades de capacitación de carácter autogestivo con asistencia tutorial que implica instancias de consulta a distancia o presencial.

Para la acreditación los programas especificarán: requisitos para el cursado, certificación y criterios de acreditación.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

ÍNDICE

<b>“C.R.E.Ar”:</b> DISEÑO CURRICULAR INSTITUCIONAL.....	1
Título a otorgar.....	2
Alcances del título.....	2
Objetivos de la carrera.....	2
Fundamentación.....	3
Rasgos distintivos del perfil profesional.....	6
Requisitos de ingreso.....	8
Estructura curricular.....	8
Organización de la estructura curricular.....	9
<b>Profesor de Artes en Música</b> .....	11
Perfil docente: competencias que debería reunir el Prof. de Artes en Música.....	12
Formato de la estructura curricular.....	13
Definición de los espacios curriculares para cada trayecto.....	14
Organización de tiempos y espacios curriculares.....	19
Contenidos mínimos de cada espacio curricular.....	20
Nivel básico opcional.....	20
Encuentro con el mundo.....	26
Encuentro con las ciencias.....	34
Encuentro pedagógico.....	65
Encuentro con el rol profesional.....	80
Trayecto de la praxis.....	87
Criterios de Evaluación y Acreditación.....	95
Distribución de la carga horaria.....	97
Matrices de cursado.....	98
Correlatividades.....	100
Plan de Estudios.....	102
Acciones de capacitación e investigación.....	104
Índice.....	106

ANEXO A RESOLUCIÓN N° **1810** 704



*[Handwritten signature]*  
Prof. M. de los Angeles Lomosa  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION